



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 841

Bogotá, D. C., lunes, 9 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 010 DE 2019

(mayo 14)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 11:34 a. m., del día martes 14 de mayo de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Neber  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Jiménez López Carlos Abraham  
Paredes Aguirre Myriam  
Rodríguez González Jhon Milton.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castaño Pérez Mario Alberto  
Castro Córdoba Juan Luis  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Merheg Marún Juan Samy  
Pérez Vásquez Nicolás.

**Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:**

Lemos Uribe Juan Felipe.

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista se ha conformado quórum para deliberar.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Señor Secretario sírvase leer el orden del día

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión de Comisión martes 14 de mayo de 2019,  
siendo las 11:34 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Citación**

Cítese a la Directora de Colombia Compra Eficiente, doctora Luisa Fernanda Vanegas Vidal e invítense al Representante de la ONG Transparencia por Colombia, doctor Gerardo Andrés Hernández Montes; al señor Contralor General de la República, doctor Felipe Córdoba Larrarte; al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Municipios, doctor, Gilberto Toro Giraldo; al señor Auditor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Carlos Camargo Assís, con fundamento en la Proposición número 06, presentada por el honorable Senador John Milton

Rodríguez y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria, realizada el pasado día 15 de agosto de 2018; el objeto de la presente, es realizar un debate de Control político relacionado con “**Procesos de contratación y lucha contra la corrupción**”.

### III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

¿Aprueban el Orden del día?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí lo aprueban, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Vamos a decretar un receso de 10 minutos mientras se organizan, el sonido porque si no va a ser imposible que hagamos la sesión. Ya parece que se arreglaron los problemas de sonido, a la Senadora Aída, la obligación de colocar un proyecto del orden del día en la próxima sesión es un tema que le corresponde únicamente al Presidente de esta célula, yo no soy el Presidente entonces no puedo asumir, ya será el Senador Meisel quien defina cuando entrega el informe de aquel proyecto de ley, lo único que hay claro Aída es que en esta Comisión no hay consenso con ese proyecto, por eso es que no se ha votado, pero tocará que sea Meisel quien defina cuando el informe, pero ese es un debate que se dará en su momento cuando el Presidente lo coloque en el orden del día, no puedo ser yo tan irresponsable, yo estoy aquí encargado de la Presidencia por el día de hoy de hacer, anunciar ese proyecto le corresponde a Miguel Amín hacer eso, ese es un proyecto que ya está anunciado, no tiene ninguna dificultad que quede en el orden del día, cuando él lo decida, no necesita anuncio por haber sido ya anunciado, siguiendo con el orden del día.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente, discúlpeme, solamente una pequeña precisión, es que si el 20 de julio no ha hecho proceso se hunde, están decididos a hundirlo no, es que hay necesidades en esta Comisión, si los Senadores están de acuerdo en hundir esta propuesta que fue de la consulta anticorrupción a mí me parece un acto de irresponsabilidad de esta Comisión.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

No es irresponsabilidad, es la democracia y la democracia definirá los votos como estén en la Comisión, usted sabe que mi voto anunciado para ese proyecto es negativo, yo lo anuncie públicamente en la última sesión, pero no soy yo quien tiene que hacer esa gestión, eso es un tema del Presidente titular de esta Célula Legislativa, que tuvo que salir hace 10 minutos, vamos a esperar que llegue el siguiente voto para someter la proposición de citar al Ministro de Hacienda y al señor Registrador y al

Presidente de Consejo Nacional Electoral, para el tema financiero, ese es un tema que si nos compete a los que estamos aquí, entonces esperaremos que entre el siguiente Senador para someter esa votación y para ir agilizando; Secretario continué con el orden del día quienes eran los citados para el día de hoy y los informes, sí se encuentran presentes o no.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, estamos en el punto número II es la citación, me permito rendirle informe a la Comisión de las excusas radicadas; en primer lugar, está el Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos, donde dice:

Honorable Secretario presentó excusas por no poder asistir a cumplir con la invitación por usted remitida, lo anterior teniendo en cuenta que se presentaron circunstancias de agenda que tornaron imposible poder asistir a la misma, por lo tanto manifiesto que estaré muy atento de cualquier otra invitación de su parte, firma Carlos Camargo Assís, Director Ejecutivo, Federación de Departamentos.

La Secretaría pregunta si hay algún funcionario de la Federación Nacional de Departamentos en el recinto, no hay ninguno señor Presidente, y no manifiesta en el oficio que ha delegado a nadie.

Respetado señor Secretario en atención a la comunicación de Radicado CCUCS3803-2019 del 10 de mayo de 2019, me excuso de no poder asistir a la sesión que me cita el martes 14 de mayo del presente año a las 11:00 de la mañana debido a que en el momento no me encuentro en la ciudad, dada la relevancia de este asunto le solicito atentamente permita la participación de Natalia Andrea Estupiñán Castro, Asesora experta de la Dirección General como mi delegada, atentamente Luisa Fanegas Directora General.

¿La doctora Natalia Andrea Estupiñán, se encuentra en el recinto? Acá se encuentra señor Presidente.

Respetado doctor Rocha; cordial saludo, agradezco su amable invitación a la sesión programada para mañana 14 de mayo de 2019 con fundamento en la Proposición número 6 aprobada el pasado 15 de agosto y le informo que por encontrarme cumpliendo una comisión de servicio fuera de la ciudad me es imposible acompañarlo en esta oportunidad para tal efecto delego al doctor Rodrigo Tovar Garcés, auditor auxiliar en representación de la Auditoría General de la República, cordialmente Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Auditor General de la República.

¿Doctor Rodrigo Tovar Garcés, se encuentra en el recinto? se encuentra en el recinto señor Presidente.

Respetado señor Rocha; de manera atenta y conforme a su Comunicación número CCUCS3804-2019 del 10 de mayo de 2019, agradecemos a la Comisión Cuarta de Senado de la República considerar los aportes de transparencia por Colombia en temas relacionados con procesos de contratación pública y lucha contra la corrupción,

lastimosamente y por compromisos previamente adquiridos que por la premura de la convocatoria fue imposible modificar, no podré participar en la sesión programada el día 14 de mayo del 2019, agradecemos su amable invitación y esperamos que los insumos remitidos a la Comisión el pasado el 24 de agosto de 2018, alimenten el debate de control político que se llevará a cabo el día de mañana, cordialmente Gerardo Andrés Hernández Montes, Director ejecutivo de Transparencia por Colombia.

Respetado doctor Rocha; atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República, por la Comisión Cuarta del Senado de la República a la sesión de la Proposición número 15 de 2018, cuyo tema es Colombia compra Eficiente, lucha contra corrupción pliegos tipo e impacto en la eficiencia SECOP 2, la cual se realizará el martes 14 de mayo del presente año a las 11:00 de la mañana a la vez le solicito se excuse su inasistencia en razón a la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. En cumplimiento a la función de brindar apoyo técnico al Congreso de la República, de acuerdo con lo previsto por el artículo 128 de la Ley 1474 de 2011, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor David José Valencia Campo, Contralor Delegado para el sector Gestión pública e Instituciones Financieras, cordial saludo Andrés Gustavo Rojas Palomino, Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.

El doctor David José Valencia se encuentra en el recinto señor Presidente.

Respetado señor Secretario por su medio nos permitimos agradecerles a los miembros de su Comisión por la invitación que se le hace al Director ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios para participar en la Sesión del día 14 de mayo para debatir sobre temas importantes como contratación y lucha contra la corrupción, que son de suma importancia para las administraciones municipales. Ofrecemos excusas dado que quebrantos de salud le impiden a nuestro director acompañarlos, sin embargo, se ha delegado al doctor Luis David Garnica quien es el Director del Área de Gestión Técnica y Fortalecimiento Institucional para que represente a nuestra entidad. Nuevamente muchas gracias, cordial saludo, Lina María Sánchez Patiño, Directora Ejecutiva encargada.

Señor Presidente, ese es el informe, me permito recordarles que la Directora de Colombia Compra Eficiente, la Doctora Luisa Fernanda es la única citada a esta sesión los demás son invitados.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Un segundo Senador, le quiero preguntar al citante si quiere continuar, si quiere que utilicemos la Ley 5ª para hacer venir al funcionario, dado que nosotros tenemos las herramientas, para el funcionario que no venga, arrancar la promoción de una moción de censura, pero todo depende de lo

que su señoría considere bajo este debate, después de usted le damos la palabra al Senador Juan Castro.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

Gracias señor Presidente un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva para los Senadores, colegas de la Comisión Cuarta, los funcionarios delegados de las entidades citadas o invitadas a este debate de Control Político, sobre procesos de contratación y lucha contra la corrupción; yo creo que estos debates no se puede tomar con la ligereza como los funcionarios citados e invitados lo están tomando, si para estos funcionarios no es importante el tema para todos los senadores de la Comisión Cuarta sí lo es, y por eso señor Presidente cuando uno aborda por ejemplo las respuesta que dieron, uno se da cuenta el poco interés, la poca profundidad con que la doctora Luisa Fernanda Vanegas Vidal y Colombia Compra Eficiente asumieron ese debate de Control Político, sinceramente da vergüenza, una información supremamente superficial, una falta de respeto única, hacia nosotros los Senadores de la República, enviándonos y refiriéndonos a páginas web, a documentación que se supone, con respuestas y preguntas tan concretas para respuestas concretas, nosotros aquí no estamos jugando ni estamos pidiendo favores, estamos exigiendo una responsabilidad Constitucional, que ustedes tienen que atender; un debate de Control Político con toda la seriedad que esto demanda y sobre todo con el tema vergonzoso que Colombia sufre en la lucha contra la corrupción, estamos en el Puesto 96 en el mundo entero con una calificación de 37, significa que por cada 100 colombianos aquí a nivel mundial se considera que 63 son deshonestos y 37 honestos, de tal manera que lamentamos profundamente la manera como lo están asumiendo, esto no es una invitación para la doctora Luisa Fernanda, es una citación y aquí no estamos pidiendo favores, estamos exigiendo cumplimiento y obligaciones, demos a los demás invitados quisiera señor Presidente indicar que vamos a cambiar la condición de invitados a citados también, porque parece que también la concepción de invitados se ha tomado como una opción de darle la cara al país en el tema más delicado que tiene Colombia en este momento como es la corrupción, solicitarle al señor Secretario de la Comisión, volver a enviar las preguntas entonces en calidad de citados a todos en esta citación, y pedirle a Colombia Compra Eficiente que responda con seriedad lo que se le está preguntando y que no ha dado respuestas y que no nos falte el respeto mandándonos a consultar páginas web, que eso quede claro en el envío de las preguntas, no nos interesa que nos deriven respuestas a páginas web, igualmente solicitarle Señor Secretario de acuerdo a la Ley 5ª gestionar lo que sea necesario por incumplimiento a una citación de debate de Control Político a esa funcionaría, yo si requiero que el país entienda que estamos en temas muy delicados y que no los podemos abordar de la manera como se ha abordado con el respeto a todos los delegados; a la señora Delegada que no tiene

la culpa, ella está cumpliendo con una delegación y no tiene nada que responder hoy aquí sobre este particular que le corresponde directamente a la titular en mención, igualmente y para ir terminado quisiera que eso se citara a la mayor prontitud posible, ojalá fuera el próximo martes que tuviéramos esa citación, para dar una oportunidad a que se presente bajo las consideraciones que acabo de realizar y obviamente es un tema que posteriormente tenemos que llevar a la plenaria del Senado; porque es un problema del país, es un problema que viene aplazándose las soluciones de fondo y el país no tiene conocimiento de que se va a hacer, le agradezco señor Presidente considerar todos los puntos que he referido en mi participación y solicitar que se vuelva a citar este debate de Control Político ojalá el próximo martes por tardar, muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración el orden del día, lo aprueba la Comisión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueba señor Presidente, se conformó quórum decisorio señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Antes, como yo no soy el Presidente titular, se fue el Presidente titular y el Vicepresidente yo les pido excusas a mis compañeros por no citar, porque no tengo el fuero de Presidente de esta comisión, pero al Presidente le daremos escrito para la fecha, tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro, y luego el Senador Samy.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez:**

Presidente, es una cosita pequeña que se me pasó, nosotros ya como tenemos el quórum decisorio, quisiéramos dejar una proposición en la Comisión y es no aceptar las excusas presentadas por ninguno de los funcionarios.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

Es que hay que ponerlas a consideración ya las coloco a consideración y ya las votamos negativamente, tiene la palabra Juan Luis.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Lo primero un saludo a todos los Honorables Congressistas, me parece inaceptable lo que acaba de suceder eso es un irrespeto con el Partido Colombia Justa y Libres, que citó un debate como cualquiera de nosotros Samy, pudo haber sido cualquiera de nosotros los que citaron el debate, todo el mundo haciendo un saludo a la bandera, no puedo ir por tal cosa, eso no puede pasar, se tiene un fuero de congresista si es citado al Congreso tienen que venir, es un irrespeto no solamente con John Milton si no con todos nosotros que vinimos preparados para dar este debate, entonces sí creo que uno mirando las

personas ahorita que estaba leyendo el Secretario Rocha no vino absolutamente nadie, eso que es, vea nosotros estamos pintados en la pared o que y después dicen que es que los de la oposición no hacemos si no es molestar por molestar, no tienen que venir a un debate de Control Político y tienen que venir y lo segundo era lo siguiente nosotros la vez pasada habíamos dicho que íbamos a discutir el **proyecto de ley número 145 de 2018, por medio del cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos**, tuvimos esa discusión la otra vez honorable Senador Carlos Abraham, es el Punto cuatro de la consulta anticorrupción y habíamos quedado por una solicitud de la compañera Aida Avella de que íbamos a discutir en la próxima Comisión, yo los invito a que tratemos de retomar este dialogo, este debate lo más pronto posible sugeriría la posibilidad que lo hagamos hoy mismo, ya que estamos aquí y no se va a dar el debate, no sé si sea posible, usted dirá presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

Colocamos en consideración las excusas presentadas por los funcionarios del Gobierno, lo aprueba o lo niega esta Comisión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La niega, señor Presidente, la excusa presentada por la citada.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

De acuerdo a la Ley 5ª señor Secretario, proceda, notifique a la Contraloría y la Procuraduría, para la citación eso tiene un control preferente y aprovechamos que está el delegado de la Contraloría, pero a la Procuraduría hágale llegar el informe para que tome cartas en el asunto con la citación del Congreso y segundo vuelva a enviarle las preguntas como ha pedido el compañero Jhon Milton, copia a la Contraloría y copia de la Procuraduría, para que ellos tomen cartas en el asunto, si hubo alguna falencia por parte del funcionario de no entregar la información a tiempo de recordar que el derecho de petición es un derecho fundamental en este país, pero más si es con base en una citación del Congreso de la República, no siendo el otro, le dejo, es que no te aceptaron la excusa, no te aceptaron la excusa.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, como usted lo ha informado el siguiente punto del orden del día es lo que propongan los Honorables Senadores, hay proposición en secretaria que dicen lo siguiente, cítese en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado a un debate de Control Político acerca de la financiación de la Organización Electoral y de los Partidos Políticos a los siguientes Funcionarios Públicos, doctor, Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Galindo, Registrador Nacional, doctor Heriberto Sanabria, Presidente del Consejo Nacional Electoral de igual forma solicito se inviten a las siguientes

autoridades y organizaciones, delegada de la misión de observación MOE, presidente de todos los partidos y movimientos políticos, Magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE).

### CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS CITADOS

1. ¿Sírvanse informar, cuál es el estado actual de la financiación de la organización electoral para cumplir cabalmente con sus funciones?
2. ¿Cuál es su déficit, si existe y qué medidas se tienen previstas para cubrirlo?
3. ¿Cuál es el estado actual de la financiación del proceso electoral del 27 de octubre?
4. ¿Cuál es el estado actual de la implementación del voto electrónico?
5. ¿Cuál es el estado actual de las garantías para el debido pago de los derechos de financiación de los partidos políticos?
6. ¿Qué costo tiene incluir la firma y la huella de los votantes en el próximo proceso electoral para evitar que voten los muertos?

Firma la Senadora de la República, Aída Avella Esquivel, esta leída la proposición señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

En consideración la proposición que acaba de ser leída, la aprueba la Comisión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueba señor Presidente, de igual forma se da fe de la constancia radica porque de pronto no había grabación en ese momento señor Presidente, de la constancia radicada por la doctora Aída Avella quedará incluida en el acta, presidente por instrucciones tuyas me permito anunciar para la próxima sesión de comisión, para discusión y votación los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de ley número 145 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación en su orden territorial, autor, el Presidente de la República.
- **Proyecto de ley número 204 de 2018 Senado, 157 de 2017 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.
- 3. **Proyecto de ley número 139 de 2018 Senado**, por la cual se modifica el artículo 20 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan disposiciones para la transparencia en la terminación anticipada de contrato de asociación público privadas.
- **Proyecto de ley número 043 de 2018 Senado**, por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de las Personas Mayores;

Esos son los proyectos señor Presidente, de igual forma la Secretaría se permite informar o manifestarle a la Senadora Aída Avella, que se ha oficiado al señor ponente la semana anterior para que se informe a esta Secretaría cuándo está en disposición, cuándo se han hecho las conversaciones o las charlas que tenían que hacerse con los otros senadores para el **proyecto de ley número 145 de 2018**, así que estamos a la espera de que el señor ponente nos informe cuándo lo incluimos en el orden del día.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

Tiene la palabra el Senador Juan Samy Merheg.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg:**

Gracias Presidente, en el mismo sentido que acaban de anunciar mis compañeros de Comisión yo sí le pido Presidente y Secretario que cuando se hagan estas citaciones e invitaciones pues a la gente se cite porque ese tema de invitar si está quedando ahí como en un escenario de que voy si quiero y si no quiero no voy, entonces sí es mucho mejor que sea así, y le pediría a Jhon Milton que modifique, en que para que queden todos citados y podamos tener de verdad un debate serio alrededor de temas tan importantes como es el tema de la corrupción, agradecerles a los delegados que vinieron de los diferentes entes, veo aquí también a David Valencia una persona delegada de la Contraloría y yo entendería que el Contralor no haya podido venir porque estaba de viaje, el Contralor es una persona que le ha dado frente al Congreso permanentemente y que claramente nunca ha evitado las asistencias tanto a las Comisiones como a las discusiones pertinentes, sí le insisto presidente que podamos citar este debate rápidamente, ojala podamos ponerlo para la próxima semana y darle la oportunidad que los funcionarios contesten realmente, las respuestas que mandaron a las preguntas que se hicieron no son sino irrespetuosas en su gran mayoría y si esas son las respuestas, Jhon Milton para el próximo debate, entonces tenemos que estar preparados también para recordarles que el Congreso también tiene las facultades, los dientes y la capacidad de sancionar, entonces quisiera Presidente que nos hiciera saber lo más pronto posible cuándo va a ser el debate para volver a venir preparados para discutir esos temas que son tan importantes y que todos los ciudadanos Colombianos quisieran entender y quieran escuchar a los funcionarios de turno, dar las explicaciones del caso y no que nos remitan a páginas web de internet, para eso no hace uno las preguntas Jhon Milton, necesitamos es respuestas claras y concretas y si ellos tienen que consultar las páginas de internet pues que lo hagan ellos es su función, acá lo que tienen que venir es a dar explicaciones, muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aida Avella Esquivel:**

Gracias Presidente, simplemente como no había grabación la constancia que yo he dejado es que si no tramitamos aquí el Proyecto número 145 que tiene que ver con la consulta anticorrupción de 11 millones y un poco más de colombianos que están esperando que este Congreso actúe, sobre nosotros, señor Presidente, recae la responsabilidad si no se aprueba esto antes del 20 de junio se hunde y nos parece que quedaría esta Comisión como una cómplice de la corrupción en este país y yo si por eso quiero señor Presidente que el primer punto de la sesión entrante discrepo del Senador Merheg, por qué, porque creo que este proyecto es supremamente importante para el país, lo están esperando y que más bien después de que veamos la discusión que podamos pasar el 145 que nos lo exigen 11 millones y casi 12 millones de colombianos lo podamos precisamente aprobar acá, para que pueda seguir su trámite, sino esta comisión será la responsable de que este proyecto se hunda en esta legislatura y me parece un acto de irresponsabilidad si nosotros lo hacemos; por eso yo estoy de acuerdo con el orden del día que se ha propuesto y no sé si un segundo punto podrá ser si no nos citan a medio día, porque aquí no podemos darnos el lujo, hay dos días de trabajo legislativo fuerte en este Congreso que son los martes y miércoles, total de que los congresistas tienen que estar o por la mañana a no ser que se le vaya el avión, de todas maneras sí queremos que aquí haya efectivamente presencia de los senadores y tengo que reconocer que si tuviéramos más mujeres en el Congreso de la República serían mucho más rápidas y efectivas las Comisiones, la doctora Paredes que acaba de salir pero que estuvo un poco a tiempo, el doctor Rodríguez, los tres aquí haciendo un quórum que no podíamos hacer y les hago una llamado a mis compañeros de Senado que estemos a la hora que nos citan, muchas gracias Presidente.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente, le informo que se ha radicado una proposición que había anunciado ya el Senador Jhon Milton en el sentido de que se adicione a la Proposición número 6 de la citación a Colombia Compra Eficiente en el sentido de que todos los funcionarios sean citados y se les envié nuevamente el cuestionario para que sean más explícitas las respuestas a este. Puede ponerla a consideración.

**Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Se abre la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, pueden votar.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, señor Presidente. No hay más proposiciones en Secretaría, me permito leer la proposición y ver cómo quedaría para que la pongamos a consideración

**Proposición aditiva a la Proposición número 06**

Solicitamos a la Comisión Cuarta del Senado de la República citar a los funcionarios a la proposición presentada y aprobada el pasado 15 de agosto de 2018, procesos de contratación y lucha contra la corrupción, citando principalmente y adicionando los siguientes invitados: doctor Felipe Córdoba, Contralor, ya estaba invitado, doctora, Gloria Alonso, Directora de Planeación, Procurador General, Fiscal General de la Nación, Auditor General, ya no sé inviten si no que se citen a las funcionarios pero además se adicione a la Directora de Planeación, al Procurador General y al Fiscal General de la Nación, en consideración.

**Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Tiene la palabra el Senador Carlos Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Meisel Vergara:**

Muchas gracias señor Presidente ante todo quiero pedirle disculpas a colegas tan puntuales como la doctora Aida Avella, pero el avión en el que viajaba tuvo un retraso, yo sí quiero sumarme a las palabras o en la línea de las palabras que planteaba el doctor Merheg, yo puedo ser muy partido de Gobierno y todo lo que ustedes quieran pero esto no es una fiesta señores funcionarios del Gobierno, aquí esta no es una invitación si uno elige si va o no va, esto es un escenario político y cada una de las curules que estamos aquí estamos representando colombianos y si los colombianos en la democracia representativa nos dan las facultad de nosotros de hacer un cuestionario tan serio tan oportuno como el que presenta el doctor John Milton Rodríguez hoy, o lo presentó cuando hizo la citación, creo que los colombianos se merecen una respuesta por parte de los funcionarios y que asistan las personas que aquí se citan, esta Comisión no es una pachanga a la cual uno elige si viene o no viene; quisiera mandar un mensaje político desde el partido de Gobierno, que los funcionarios de la Casa de Nariño tienen que asistir a las citaciones de control político, porque aquí estamos es para eso, muchísimas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

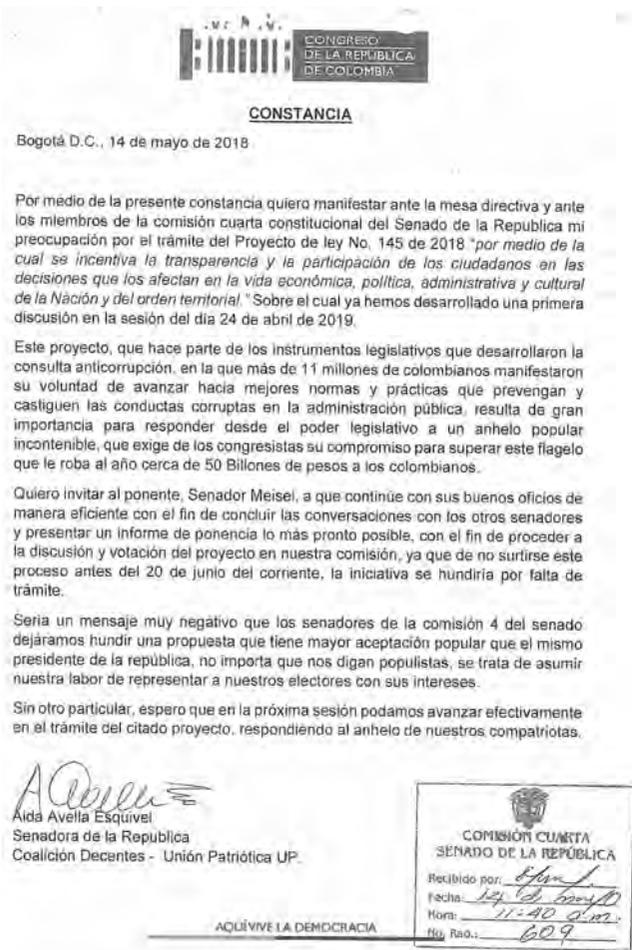
Se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez:**

Gracias señor Presidente, agradezco la solidaridad y el acompañamiento de todos los colegas de la comisión e instar a que tengamos un buen debate de control político en el tema de la corrupción que es un tema delicadísimo y que tenemos que abordarlo cuanto antes, agradecerle y si se puede en Secretaría citarlo para el día martes que sea lo más rápido posible señor Secretario y señor Presidente, muchas gracias.

Se anexa constancia presentada por la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Siendo las 12:20 p. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman:



\* \* \*

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

**ACTA NUMERO 012 DE 2019**

(junio 5)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 9:37 a. m., del día miércoles 5 de junio de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Amín Escaf Miguel  
Jiménez López Carlos Abraham  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Rodríguez González Jhon Milton.

**Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Arias Castillo Wilson Neber  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castro Córdoba Juan Luis  
Char Chaljub Arturo  
Merheg Marún Juan Samy  
Paredes Aguirre Myriam Alicia.

Señor Presidente, han contestado cuatro (4) Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Orden del día Señor Secretario.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Mientras se hace en quórum decisorio señor Secretario sírvase leer el orden del día para hoy.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

### ORDEN DEL DÍA

Sesión de Comisión miércoles 5 de junio de 2019, siendo las 9:37 de la mañana.

I

**Llamado a lista**

II

**Aprobación de las Actas números 06 y 07, correspondiente a las sesiones ordinarias de Comisión realizadas los días 27 de marzo y 9 de abril de 2019, publicadas en la Gaceta del Congreso números 394 y 456.**

III

**Discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de ley número 043 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de las Personas Mayores (ICPM).**

Ponente el honorable Senador *Laureano Augusto Acuña Díaz*.

2. **Proyecto de ley número 145 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y del orden territorial.**

Ponente el honorable Senador *Carlos Meisel Vergara*.

IV

**Lo que propongas los Honorables Senadores**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias señor Secretario, entonces cuando tengamos el quórum decisorio aprobaremos el orden del día y hagamos un receso de 15 minutos

para ver si puede haber el quórum. Secretario por favor; sírvase llamar a lista nuevamente.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, hacemos el segundo llamado por instrucciones suyas.

Señor Presidente, al llamar a lista han contestado cinco Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

**Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:**

Amín Escaf Miguel

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González Jhon Milton.

Me permito informarle que me anuncian que el Partido Conservador está reunido en bancada por eso los Senadores no se han acercado al recinto, realmente hoy es una sesión para discusión y votación de proyectos, donde necesitamos necesariamente el quórum decisorio Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra Carlos Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Presidente muchas gracias, un saludo cordial a los Senadores que nos encontramos en esta Comisión; Presidente es para de cierta manera dejar a figura de constancia un pronunciamiento de que no se entiende cómo se defienden algunas iniciativas que están en el orden del día públicamente, se le exige a la Comisión que adelante su proceso, en el sometimiento del debate y en un día tan trascendental para el proyecto como hoy pues estamos notando que brillan por su ausencia, la verdad es que yo no entiendo el proceder de esto, si se va a votar el proyecto positivo o negativo, yo creo que esa es la democracia, pero lo que sí no puede pasar es exigirle a la Comisión, que tenga celeridad en el trámite del proyecto que tiene que ver con la decisión participativa de los ciudadanos en búsqueda de la transparencia y en busca de todas los factores que aquí se han comentado previamente y faltar a la plenaria, la verdad es que yo no puedo entender, ni comprender, la falta de coherencia entre lo que se dice y después lo que se termina haciendo por parte de algunas curules muchísimas gracias Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Doctor Milton tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

En ese mismo sentido del Senador Meisel, yo quiero contarles algo a los compañeros, la Comisión Cuarta empieza a ser apetecida por los otros colegas de diferentes bancadas, se acercan a expresar su

admiración y el trabajo, incluso el deseo de cambiar con nosotros, tenemos varias solicitudes; de tal manera que yo sí pienso presidente, a los compañeros hay que hacerles una invitación a que apreciemos y valoremos lo que está pasando en la Comisión Cuarta, de hecho se hace necesario, voy a estar radicando una proposición, ojalá tengamos mayoría para poderla votar, un debate de control político sobre todo lo que es el tema de la venta de empresas del Estado su participación accionaria en unas que preocupa, estamos hablando de 30 billones de pesos que se espera recaudar de esas ventas y le compete a esta Comisión Cuarta de manera directa atender ese tema; lo anuncio verbalmente pero obviamente lo estaremos radicando para votarlo e invitar al Ministro de Hacienda a que nos cuente un poco sobre esos temas, porque sorpresivamente uno ve en los medios hablar de facultades que no se dieron en el Plan Nacional de Desarrollo, pero sin embargo en los medios se dice que ese tipo de actividad se desarrolla en el marco de una normatividad aprobada en el Plan Nacional de Desarrollo cosa que no se dio, eso es bueno aclararlo para el país e invitar a ese debate de Control Político porque es delicado; empresas como Isagén por ejemplo, donde se anuncia que el 51% de la participación del Estado está dispuesta o presumiblemente para la venta, esta Comisión no puede pasar de agache con ese tipo de anuncios y yo invito a los compañeros que nos preparemos desde ya para ese debate por el bien del país, por el bien del futuro, sí creo que es muy grave que no tengamos hoy unos compañeros trabajando en ese proceso y que se ha anunciado con mucha anticipación ha sido muy organizado y ordenado en la convocatoria de esa Comisión. Gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias Senador, entonces demos lectura a los proyectos para la próxima citación señor Secretario, si vamos a levantar porque no hay el quórum para aprobación, ¿tiene el uso de la palabra Senador Carlos a decir algo?

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

Presidente dos preguntas, el partido Liberal en cabeza del Senador Durán radico un proyecto de ley doctor John Milton que prohibía la venta de las acciones de Ecopetrol, ese proyecto fue radicado en la Plenaria del Senado y es bueno que su señoría mande a preguntar dónde está porque ese proyecto llega es a esta Comisión, que se haga por oficio porque nos dimos cuenta por medios de comunicación,

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Señor Secretario tome atenta nota de la inquietud planteada por el Senador Carlos Abraham.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

Que luego no llegue a quintas cuando ellos no tienen facultad sobre enajenaciones de entidades del Estado.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias señor Presidente, en la línea de mis compañeros, también por su intermedio señor Presidente debemos adelantar una serie de debates que hay represados, uno a la Federación Nacional de Cafeteros, Carlos Abraham, ese tema es necesario retomarlo, somos nosotros de la idea de que en medio de esta crisis que están viviendo los cafeteros de nuestro país, la institucionalidad que los representa no se ha ajustado a las realidades actuales del mercado mundial del café y a nuestro juicio es una entidad paquidérmica que se quedó en la época de la bonanza y que no ha entendido esas nuevas realidades, también presidente quiero dejar una constancia, aquí se nos señala a nosotros de querer entorpecer el desarrollo de este Proyecto de ley número 145 de 2018; un proyecto que desde el punto de vista filosófico lo hemos dicho ya en pasadas sesiones, tiene unos objetivos loables, está bien intencionado sin embargo en la práctica resultaría compleja y difícil su aplicación y no cumpliría esos principios sobre los cuales fue estructurado, y la constancia va en el sentido de, señor Presidente, aquí está Colombia Justa y Libres aquí está el Centro Democrático, aquí está Cambio Radical, aquí está el Partido de la U, que de cierta manera hemos expresado en la discusión algunas consideraciones, observaciones sobre el mismo, pero como nos han señalado en las redes sociales como nos han puesto en la picota publica a cada uno de nosotros diciendo que por vagabundos, por pereza, porque sabe que intereses no queremos sacar adelante este proyecto yo creo que tome la foto, que quede la constancia de quienes vinimos madrugamos hoy a votar negativo o positivo a expresar los argumentos y las razones de nuestro voto porque no se nos puede seguir endilgando que estamos dilatando la discusión y aprobación del mismo. Muchas gracias señor presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias, señor Senador hay un video de la presencia de todos los compañeros que están aquí continuemos con la lectura para citar la próxima semana y poder evacuar este proyecto de suma importancia, siga Señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, cuarto punto lo que propongan los honorables Senadores, señor Presidente por instrucciones tuyas me permito anunciar para discusión y votación en la próxima sesión de comisión los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de ley número 139 de 2018 Senado**, por la cual se modifica el artículo 20 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones para la transparencia en la terminación anticipada de contratos de asociación público privada.
- **Proyecto de ley número 43 de 2018 Senado**, por medio de la cual se crea el instituto colombiano de las personas mayores, ponen-

te el Senador *Laureano Acuña*, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

- **Proyecto de ley número 145 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y del orden territorial.

Sí señor Presidente, esos son los proyectos.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Entonces se levanta la sesión y se convoca para próxima sesión, que será convocada por Secretaría, tiene el uso de la palabra la doctora Aida Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aida Avella Esquivel:**

Señor presidente, yo estoy trabajando desde las ocho de la mañana en el Congreso, estábamos en la Comisión de la Mujer discutiendo el problema de los feminicidios en Colombia han aumentado a 47 mujeres asesinadas en mayo y 5 mujeres asesinadas en junio, estamos esperando hoy porque como las Comisiones de las Mujeres que en este momento dependen de la Vicepresidencia de la República no les interesa el tema, menos mal que renuncio la que habían nombrado pero van a nombrar otra que viene del Ministerio de Comercio imagínese lo que va a pasar pues tampoco sabe del problema de las mujeres, entonces esa es la Comisión de la Mujer recibe todas las informaciones de los crímenes de mujeres en el país y a nosotros nos toca hacer no solamente de parlamentarias de control político que era lo que estábamos haciendo, si no que nos corresponde también empujar el Ejecutivo para que funcione, señor Presidente yo no había visto algo parecido, que nombren de secretario de la mujer, que dizque se posesiona hoy o mañana a una señora que viene del Ministerio del Comercio, hombre pero que es lo que pasa con este Gobierno, yo sí quiero aquí al doctor Lemus, que es tan amigo del Presidente y del Uribismo que les diga, no puede ser esto y doctor Meisel, por supuesto que a mí sí me interesa lo de la transparencia, me acabo de salir del debate político porque como aquí tampoco sabe organizar el Congreso, es que no puede ser posible, nosotros hemos solicitado que por ejemplo lo de las mujeres la comisión pues simplemente funcione los jueves, por qué, porque el jueves no es un día tan recargado, pero yo sí creo señor Presidente, doctor Amín usted también es amigo del Presidente del Congreso, bueno yo también le voy a decir, que por favor organice mejor esto, primero, los miércoles y los martes son para sesión de las plenarias creo yo fundamentalmente y no es posible que armemos tres y cuatro Comisiones al tiempo, porque eso me parece que es un desfase y que prácticamente no se acomoda; yo creo que aquí hay quórum deliberatorio y podemos señor Presidente, usted no tiene por qué

levantar la sesión yo creo que aquí hay quórum deliberatorio, acabo de llegar el sobrino.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Doctora Aida, yo esperé el tiempo prudente, ayer no se convocó porque el presidente del Senado convocó a Plenaria en horas de la mañana, hoy citamos precisamente temprano para poder avanzar, lástima que no se dio el quórum, entonces ya va a ser convocado, ya se levantó la Comisión y esta citada para la próxima semana para debatir a primera hora el próximo miércoles el proyecto que estamos en mención, muchas gracias; después modificaremos el orden del día muchas gracias.

Siendo las 10:11 p. m. se dio por terminada la sesión en constancia firman:

Siendo las 10:11 p.m. se dio por terminada la sesión en constancia firman:



MIGUEL AMÍN ESCAF  
Presidente

NICOLAS PÉREZ VÁSQUEZ  
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

\* \* \*

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 013 DE 2019

(junio 12)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 8:35 a. m., del día miércoles 12 de junio de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Queridos compañeros, señor Secretario sírvase de llamar a lista por favor.

**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Amín Escaf Miguel  
Avella Esquivel Aida Yolanda  
Castro Córdoba Juan Luis  
Rodríguez González Jhon Milton.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Neber  
Jiménez López Carlos Abraham  
Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás.

**Presentó excusa los siguientes honorables Senadores:**

Char Chaljub Arturo

Castaño Pérez Mario Alberto.

Señor Presidente, han contestado (5) cinco Honorables Senadores, hay quórum para deliberar

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Mientras se concluye el quórum decisorio, sírvase leer el orden del día señor Secretario para ir avanzando.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión de Comisión, miércoles 12 de junio de 2019, siendo las 8:35 de la mañana

I

**Primero llamado lista**

II

**Aprobación de las Actas números 06, 07 y 08 correspondientes a las sesiones ordinarias de Comisión realizadas los días 27 de marzo 9 y 24 abril de 2019, publicadas en las Gacetas del Congreso números 394, 456 y 475 de 2019.**

III

**Discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley**

- Proyecto de ley número 145 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y del orden territorial.**

Autor: Presidente de la República.

Ponente: Senador *Carlos Meisel Vergara*.

- Proyecto de ley número 43 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de las Personas Mayores.**

Ponente: Senador *Laureano Augusto Acuña Díaz*.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

- Proyecto de ley número 139 de 2018 Senado, por la cual se modifica el artículo 20 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan disposiciones para la transparencia y la terminación anticipada de contratos de asociación público privada.**

Ponente: Senador *Mario Alberto Castaño Pérez*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 277 de 2019.

#### IV

##### **Lo que propongan los Honorables Senadores**

Está leído el orden del día señor Presidente.

##### **Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Señor Secretario registre la presencia del Senador Carlos Meisel, seguimos sin tener el quórum decisorio entonces demos un receso de 10 minutos, ¿quería decir algo doctor Juan Luis Castro?

##### **Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Señor Presidente, yo quería aprovechar para dejar una constancia, porque ayer pues nos dimos cuenta de lo que venimos anunciando hace tiempo algunos y es la posible enajenación de activos entre esos ISA, y nosotros por lo menos desde la bancada del Partido Verde y algunos de aquí de la Comisión, han expresado preocupación desde la Ley de Financiamiento que creemos que salió coja, un Plan Nacional de Desarrollo que también tuvo muchas falencias y no podemos discutir bien y básicamente esta compañía multinacional de energía ISA es la más grande de Latinoamérica, es un activo estratégico como monopolio natural del transporte de electricidad, su capital es principalmente público con un 51% y recientemente sus ganancias y precio de las acciones van en alza, enajenar ISA sería como vender una gallina para comprar un huevo, tan solo en el 2018 sus utilidades incrementaron el 6%, cifra mayor que el crecimiento económico nacional y genero dividendos a la Nación por más de trescientos cincuenta mil millones de pesos, en esta Comisión debemos debatir esta enajenación, pero pues que representa más del 10% del patrimonio empresarial del Estado o sea eso es algo que se tiene que, pues para eso estamos en la, alguien tiene que venir aquí al menos a decirnos porque se va a enajenar ISA y pues señor Presidente yo le solicité formalmente que le dé trámite a la proposición 27 aprobada en esta Comisión para citar al Ministro de Hacienda a un debate de control político por enajenaciones, que estoy seguro de que mis compañeros están tan preocupados como yo, por esta situación muchas gracias señor Presidente.

##### **Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Con mucho gusto Senador Castro, tiene uso de la palabra la doctora Aída Avella.

##### **Honorable Senador, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Presidente yo creo que podemos de todas maneras en este espacio los que llegan tarde pues que lleguen tarde, pero hay tantos problemas en este país señor Presidente que afectan además las finanzas del Estado, yo quiero traer un problema que tenemos en el departamento de Boyacá, 26 escuelas fueron derrumbadas hay una tutela contra el Ministerio Educación, contra la Presidencia de la República, contra los contratistas y subcontratistas de las obras que se encuentran paralizadas, en 26 colegios de

Boyacá, el Ingeniero Germán Mora, yo no sé si usted lo conocen, pues bueno parece que hay algunos parlamentarios que sí lo conocen, acostumbra hacer eso, el señor ingeniero Germán Mora, la Alianza Fiduciaria S. A. el Consorcio FFIE, Alianza BBVA, la Fiduciaria BBVA, Asset Management Sociedad Fiduciaria a sí mismo, contra la Gobernación, contra el Secretario de Educación, el Ministerio Educación Nacional, esta tutela señor Presidente se ganó y resulta que la plata parece que le dieron parte del dinero al señor Mora y yo creo que aquí vale la pena que nos encarguemos de esto por qué, porque son proyectos de hace años además, esto no hace un año ni dos años, los niños en este momento están estudiando en las plazas de mercado, no puede ser señor Presidente, el día que hay mercado no pueden estudiar y entonces unos están en las plazas de mercado, los otros están en los coliseos, los otros están en los corredores de algunas escuelas que están funcionando ¿y eso no interesa? yo creo que sí señor Presidente porque están afectados los dineros de la Nación y esta Comisión se encarga precisamente de ver, pues todo lo de presupuesto, yo creo señor Presidente, entiendo que este señor ha dejado varias cuestiones así como como botadas y yo sí quisiera saber, citar a la Ministra de Educación, porque entiendo que no es lo único, pero bueno vamos a dedicarnos un poco a este problema, voy a presentar una proposición en el momento en que el orden del día nos lo permita, para citar a la Ministra de Educación, qué pasa con este señor, roba plata, está por ahí en los clubes o dónde, es decir qué pasa con estos con estos contratos y quisiera también decirle algo que encontré en Boyacá en la PETAR de Aquitania, que es el municipio donde el Lago de Tota ocupa la mayor extensión, allí pues está construyendo la PETAR, yo mandé unos tweeters este fin de semana con las fotos, se está destruyendo mejor dicho hicieron una PETAR hace 10 años, esa PETAR no sirvió para nada, nunca funcionó y ahora dieron otro contrato al señor Andrés, bueno, ya viene el apellido porque sobrino de un ex parlamentario qué pasó por aquí, que está vez no se presentó a las, Pedraza Andrés Pedraza, Andrés es uno de los contratistas más grandes que hay en Boyacá, ahora mismo están desbaratando la PETAR que hace 10 años la hicieron y en este momento encontré cuatro obreros la están desbaratando y la van a hacer, hay un gran letrero por ley señor Presidente, entiendo pero ustedes qué han estado tantos años en el Congreso me podrán corregir, cada contrato tiene que llevar el nombre del contratista en las vallas, entonces ponen las vallas, esto un poco menos una iniciativa del actual Gobierno se le dieron 3 mil novecientos algo de millones de pesos y lo cierto es que yo no veo, porqué hace un mes también había pasado por ahí que la obra avance, están en este momento desbaratando para hacer una nueva, yo voy a estar encima de este proceso y les voy a contar a ustedes qué es lo que hay, por qué es decir no se puede gastar hace 10 años millones, miles de millones también para una PETAR que no funcionó, que queda ya en el páramo, al lado del lago para precisamente pues purificar

las aguas hervidas y lanzarlas al lago, no funcionó señor Presidente y ahora se están desbaratando y ahora otro contratista, yo sí creo Presidente que esta Comisión por lo menos debe hacer un seguimiento de obras muy grande en departamentos que se quedan ahí, nadie responde, nadie, no hay nadie en la cárcel, como estas 26 escuelas que tumbaron en Boyacá, no, yo creo señor Presidente que si algo debe hacerse en esta Comisión, también es mirar que el dinero que invertimos, el dinero que pagamos todos los colombianos, realmente se inviertan y no vengán los vivos, se lleven la plata, la Fiscalía no hace nada, el Ministerio no hace nada, nadie hace nada, yo no sé quién será el señor Mora debe ser un tipo muy poderoso, o debe tener unos grandes poderes por aquí en el Parlamento en el Gobierno yo no sé quién será ese señor, pero lo que si pido es que el señor Germán Mora, si nos está escuchando, si nos ven algún momento, nos diga qué ha pasado con el dinero, que ha pasado con las escuelas y si el Ministerio no es capaz de hacer nada pues nos tocará al Parlamento, eso es del ejecutivo Presidente hasta donde yo entiendo, eso es del ejecutivo es de los Ministros, etc., pero si el ejecutivo no actúa que hacemos Presidente, yo quería dejarles esas inquietudes porque entiendo que en muchos departamentos pasa exactamente lo mismo con otras obras. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias Senadora Aída Avella, anunciamos la presencia doctor Carlos Abraham señora Senadora, presente la proposición para convocar, para citar la doctora es una problemática no solamente local allá sino a nivel nacional, es un problema nivel nacional, donde se invirtieron más de 4 billones de pesos que el Gobierno dio para precisamente para la educación de esas nuevas escuelas, entonces tiene usó la palabra el doctor Carlos Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Señor Presidente, un saludo cordial a todos mis compañeros a usted, a la Secretaría era para pedirle respetuosamente señor Presidente hoy, está en el orden del día, el proyecto que tiene que ver con audiencias presupuestales y en conversación con el Gobierno Presidente, yo creo que le hacemos un daño al proyecto si sometemos a votación el proyecto el día de hoy, yo creo que hemos tenido parte de esta Comisión toda la intención de sacarlo adelante y queremos y creemos que vamos a hacer lo suficientemente, le vamos a bajar a nuestras posiciones y en una eventual próxima legislatura poder llegar a un punto de acuerdo con este proyecto, pero en concordancia con el Gobierno le pedimos respetuosamente que se retire del orden del día el proyecto que tiene que ver con la asignación presupuestal, muchísimas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias doctor Meisel, antes de darle uso de la palabra vamos someter a consideración

el orden del día para que sea aprobado e iniciamos la Comisión, en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo prueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueban señor Presidente, el siguiente punto del orden del día aprobación de las Actas números 06, 07, 08 correspondientes a las Sesiones Ordinarias de Comisión realizará los días 27 de marzo y 9 y 24 de abril 2019 publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 394, 456, 475 de 2019 las puede poner a consideración señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

¿En consideración las actas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la prueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Las pruebas señor Presidente, el siguiente punto es discusión y votación del proyecto de ley, primero la Secretaría quisiera dar lectura a una carta, un oficio que le ha radicado, dirigido al señor Presidente del Senado de la República, señor Presidente,

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

De lectura por favor y después damos el uso de la palabra.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Esto a propósito de la intervención del Senador Juan Luis Castro, asunto competencia Comisión, dirigida al doctor Ernesto Macías Tovar, competencia Comisión Cuarta de Senado de la República para el trámite del **proyecto de ley número 261 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo segundo de la Ley 1118 2006, se adiciona un artículo nuevo**, también da cuerda una solicitud hecha por el Senador Carlos Abraham Jiménez, respetado presidente ante la Secretaría General del Senado de la República fue radicado el 24 de abril del año en curso el proyecto de ley mencionado, en el asunto y publicado en la *Gaceta del Congreso* número 261 de 2019, en la misma Gaceta se puede corroborar que inicialmente el Presidente, doctor Ernesto Macías y el Secretario General, doctor Gregorio Eljach Pacheco, dispusieron el reparto de dicha iniciativa Legislativa la Comisión Cuarta del Senado, no obstante lo anterior el 7 de mayo del presente año se realizó nota aclaratoria publicada en la *Gaceta del Congreso* número 314 de 2019 en la que se indicó que por error de transcripción se publicó el Proyecto de ley número 261 de 2019 con su respectivo auto de reparto a la Comisión Cuarta y por lo tanto se ordenó nuevamente, es importante traer a colación el artículo 2° de la Ley 3ª de 1992, por la cual se expiden normas sobre las Comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones, el cual establece los proyectos de acto legislativo o de ley, de los cuales conocerá cada Comisión Constitucional Permanente, respecto a los asuntos que son competencia de la Comisión Cuarta, reza que conocerá de: Leyes Orgánicas de Presupuesto, Sistema de Control Fiscal Financiero, Enajenación y Destinación de Bienes Nacionales, Regulación del

Régimen de Propiedad Industrial, Patentes y Marcas, Creación, Supresión, Reforma u Organización de Establecimientos Públicos Nacionales, Control de Calidad y Precios y Contratación Administrativa, así las cosas de la lectura del **proyecto de ley número 261 de 2019**, se observa claramente que tiene como objeto modificar el artículo 2° de la Ley 1118 de 2019, relativa a capitalización de Ecopetrol S. A., con el fin de que en la emisión de sus acciones se garantice que la Nación conservará como mínimo ya no el 80 si no lo 88.5 de las acciones en circulación, en este orden de ideas la Comisión Quinta del Senado de la República, carece de competencia para conocer del asunto objeto del proyecto de ley, pues su competencia obedece materia sobre régimen agropecuario, ecológico, medio ambiente, recursos naturales, adjudicación y recuperación de tierras, recursos ictiológicos, asuntos del mar minas y energías y corporaciones autónomas regionales, asuntos sobre los cuales notoriamente no trata el proyecto de ley, en concordancia con lo anterior de manera respetuosa y atendiendo la competencia de la Comisión Cuarta, solicitamos a que el **proyecto de ley número 261 de 2019**, sea nuevamente repartido esta Comisión, firman el Presidente de la Comisión Senador Miguel Escaf; el Vicepresidente de la Comisión Nicolás Pérez Vázquez y el Secretario Alfredo Rocha, esta leído señor Presidente para que tengan conocimiento de este documento.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Señor Secretario registré la presencia del doctor Wilson Arias y Felipe Lemos, continué con el orden del día, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Abraham y después la doctora Aída Avella.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Gracias Presidente, yo acepto que el Gobierno quiera retirar ese proyecto, porque queríamos mostrar en la Comisión de hoy de forma técnica Aída, aquí teníamos unas copias de cómo se hace presupuesto y vamos a dar una clase de presupuesto público, si quieres la hacemos, porque lo que no podemos permitir es que nos vayan a tildar en el Congreso que son muy irresponsables de porque los proyectos de la consulta anticorrupción tiene que pasar, porque tiene que pasar por el Congreso, se le tiene que hacer un debate técnico y yo le pido antes de retirar el proyecto, yo quiero hacer una muestra del por qué mi voto es negativo por este proyecto, porque redundante, porque no le genera nada nuevo a la administración pública, sino que al contrario se vuelve una carga obsoleta y pesada, entonces antes de retirarlo pues si usted lo considera Presidente que hagamos el debate, si por temores a no tener el conocimiento diferente lo quieren retirar, pues uno acepta esa derrota, pero que sea una derrota más del Gobierno, más que esta Comisión; aquí hay que dejar claro que vinimos a dar el debate de frente, sin amilanarnos, sino demostrando técnicamente el por qué nuestras posiciones, que no es dilatorio lo que se ha hecho en esta Comisión, aquí lo que hemos dicho es de la parte mía, que yo no, lo voy a votar negativo

y lo quiero argumentar el día de hoy, que pido el tiempo como se le dio al ponente, dado que esta fue una ponencia de una única persona, que quisiera demostrar, cómo se viene haciendo un presupuesto y dónde están las fallas de este proyecto de ley; pero si usted lo considera Presidente pues usted es el que lleva el debate de esta Comisión, pero que quede claro a la opinión pública que no hemos sido nosotros en una maniobra dilatoria hace 8 días vinimos se ha estado aquí siempre con la disposición de tener el debate de frente, yo no sé qué habrá pasado en las otras Comisiones con estos puntos Aída, pero en esta Comisión de frente hemos dicho sí y en este caso hemos dicho no, pero lo queremos demostrar para que la opinión pública entienda el por qué.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias Senador Carlos Abraham, tiene uso de la palabra la Senadora Aída Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Sí señor Presidente, primero que todo yo, quiero solicitarle al señor Ponente si es orden del Gobierno retirarlo, porque hasta donde sé este es un proyecto presentado por el Gobierno en base a la consulta anticorrupción, si el Gobierno le dio la orden al Parlamentario de que retire el proyecto o es de su cosecha personal, que resuelve que un proyecto no se puede prácticamente lo retira no sé con qué razones pero los retira, yo creo señor Presidente que con mucho respeto le digo, que no me parece bueno que los proyectos tengan solamente un ponente, yo he notado algo que lo voy a decir aquí en la Comisión, no lo he dicho en la Plenaria del Congreso pero lo voy a decir en la Plenaria del Senado, parece que los Presidentes no tienen el ojo izquierdo, no, aquí todas las ponencias las han hecho pues los amigos del Gobierno o el Partido de Gobierno y frente a los proyectos de ley hay varias versiones que yo creo que tenemos que analizar, a mí me parece Presidente, pues sí eso puede ser legal que pongan un ponente, que pongan varios, etc., pero a mí sí me parece señor Presidente que debemos dar un poco de ejemplo en la cuestión de la democracia, de mirar que hay varios puntos de vista frente a un proyecto de ley y quisiera señor Presidente decirle que mi voto, mi voto es positivo yo no estoy de acuerdo en que se retire el proyecto aquí el ponente hizo, pues una positiva que yo incluso respalde y que encontré que algunos de mis compañeros, o uno de mis compañeros no estaba de acuerdo muy respetable la posición del doctor Abraham, muy respetable, él tiene sus puntos de vista, no está de acuerdo y bueno los discutimos pero los discutimos, pero no es posible señor Presidente que esta Comisión que tiene un proyecto, que es básico también señor Presidente, contra la lucha para lucha contra la corrupción, yo acabo de exponer un caso de corrupción muy grande, este señor Mora se lleva plata de todos los departamentos o de algunos departamentos y no pasa nada, se la

entregaron, no hacen las escuelas, nos tiene miles y miles de niños sin escuelas en mi departamento, pero puede ser en otros departamentos y no pasa absolutamente nada, y yo sí creo que esto tiene que ver directamente con el presupuesto, con la forma como realmente se realiza, se hace, etc., y creo que señor Presidente, son puntos que los ciudadanos están esperando por parte del Congreso, hombre un Congreso que se amilana ante toda la votación que hubo para combatir la corrupción en este país, yo sí no creo señor Presidente, yo no estoy de acuerdo y sí tenemos señor Presidente que votar mi voto es positivo y es positivo porque yo sí creo que en este país vamos a tener que hacer algo, algo para salvar Abraham, el presupuesto que muchos se llevan entre el bolsillo y yo sí creo señor Presidente, que uno de los problemas más graves que tiene este país, por eso se incendia cada rato, porque incluso los dineros que se están aportando, hay una investigación que ojala salga muy rápido porque parece que todos los proyectos y todos los contratos que se proponen llevan el 40% de más para poder simplemente echárselo dentro del bolsillo, yo creo que esta es una situación supremamente delicada y no podemos despedir un proyecto diciendo que el ponente, yo no sé si son órdenes del Presidente o no, que simplemente lo retira porque lo retira, yo al menos solicité señor Presidente que se voté, si nos derrotan a los que proponemos que sí que nos derrotan, pero que cada cual asuma su costo político, porque no puede ser que la Comisión Cuarta quedé como la Comisión que hunde de entrada un proyecto de Ley contra la corrupción y no pasa nada y entonces todos los partidos nos vamos felices y contentos porque hundieron un proyecto, yo no estoy de acuerdo señor Presidente mi voto será positivo por el proyecto y vamos entonces a dar la discusión, si se tiene que dar la discusión la vamos a dar, pero antes yo quiero saber del ponente si fue el Presidente la República quien le pidió que hundiera el proyecto.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias doctora Aída Avella, yo quiero hacer una aclaración como Presidente de esta Comisión, hemos sido democráticamente hemos participado todos los miembros de la Comisión en los diferentes proyectos que se han ventilado en esta Comisión, no pueden decir que porque este una persona tenemos algún tipo de vicio; desafortunadamente los proyectos pequeños se lo damos a un ponente para agilizar el proceso y no a dos ponentes, entonces quiero que quede claro que aquí no hay nada intencionado de darle a una sola persona la iniciativa de ser ponente del proyecto, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Meisel.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente, la Secretaría deja constancia de que el Senador Nicolás Pérez ha hecho presencia en el recinto y se ha retirado porque él tiene un impedimento aprobado.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Carlos Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Meisel Vergara:**

Presidente yo creo que es importante aquí hacer algunas aclaraciones, primero esto aquí no se está tratando de asumir o de asignar de quien es la derrota y en lo personal si la voluntad de la Comisión es someter a votación el proyecto y discutirlo hoy, me parece fenomenal, segundo punto, Aida con todo el respeto que yo siempre le he tenido y usted a mí; a mí no me da órdenes nadie y a mí no me ha dado órdenes ni el Presidente de la República, ni la Ministra, de ejercer ningún tipo de intervenciones aquí, simplemente considero que si habían puntos tan distantes en la discusión de este proyecto, podíamos nosotros consensuar algún tipo de solución para poder tramitarlo y que el proyecto no asumiera el riesgo de hundirse hoy aquí, pero si la decisión de la Comisión es hacer esta discusión hoy con la mayor voluntad le pido Presidente entonces que sometamos a votación la discusión y el resultado de la democracia en este proyecto. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Gracias Senador Meisel, tiene el uso de la palabra Felipe Lemos después el doctor John Milton.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente yo en la dirección de Abraham, ya en la sesión pasada había planteado varias de las inquietudes que tengo sobre este proyecto, le había dicho en ese momento al ponente, que si bien este era un proyecto bien en caminado en la práctica, tendría pocas posibilidades de cumplirse y sobre todo ya en la normatividad vigente el país, hay elementos que reglamentan y regulan los aspectos que aquí quieren de nuevo traerse a colación, a mí me parece prudente señor Presidente, en aras de que no se generen suspicacias que no queden dudas ante la opinión, que demos el debate, nosotros tenemos argumentos serios, argumentos responsables, razones objetivas, que nos impiden votar de manera positiva este proyecto y como hay un antecedente señor Presidente tal vez usted no lo recuerde, hace algunas semanas algunos sectores políticos que están aquí asentados y que están en el Congreso de la República, a todos los miembros de esta Comisión nos señalaron en Twitter exigiéndonos de manera urgente votar positivamente este proyecto, como si quisieran hacer presión ciudadana, luego lo que hay que advertir aquí, es que nosotros doctor Meisel que hemos manifestado nuestra intención de votar negativo el proyecto, lo hacemos porque tenemos elementos de juicio suficientes para esos efectos, luego yo le pido permita que se abra la discusión, que quienes estamos oponiéndonos al mismo podamos fijar nuestra posición, dejar sentados nuestros argumentos para que de manera injusta no

se nos vaya a señalar una vez termine esta Comisión muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Con mucho gusto Senador Felipe Lemos, por eso se citó a las 8 de la mañana precisamente para poder tratar el proyecto de ley, tiene uso de la palabra el Senador John Milton, con mucho gusto Juan Luis.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Presidente yo quería preguntarle al Secretario, que revise bien porque yo tengo entendido que un proyecto solamente puede ser retirado por el autor, después de que ya se hizo ponencia para ser debatido, entonces creo que tendríamos de todas maneras que votar el proyecto.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Senador discúlpeme, el ponente no ha podido retirar el proyecto, el ponente lo que ha pedido es que se retire del orden del día, el proyecto de ley si debe ser retirado por el autor y aprobado por Comisión su retiro.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Y ya él retiró su proposición continúe John Milton por favor.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

Gracias Presidente muy amable, un saludo muy especial para todos los colegas, yo creo que para todos es claro la necesidad de trabajar en función de la transparencia administrativa los procesos aquí en Colombia, la corrupción aquí algunos dicen 50 otros dicen son 55 otros 60 millones de pesos por año, la cifra que sea es una locura, por eso reitero y pedir al Secretario reactivarla el debate de control político a Colombia Compra Eficiente, entiendo que ya la persona entró, entiendo que ya está en sus funciones, porque yo creo que es allí donde tenemos que trabajar fuertemente la manera como se contrata en el Estado, en la manera como se elaboran los pliegos, etcétera, tema presupuestal, el tema presupuestal me preocupa la manera como se ha hecho la ponencia, no por el ponente, sino por los autores, me preocupa, me preocupa porque el tema técnico para nosotros tiene que ser importante dentro de esta Comisión Cuarta, nosotros no podemos llevar a una plenaria un proyecto de ley que carece de técnica y estructura y que carece realmente de garantía de eficiencia en el estudio presupuestal, los tiempos presupuestales aquí son supremamente cortos, los elementos para presupuestar son supremamente exigentes y por eso consideramos importante considerar lo que el ponente ha dicho, me parece, está bien escuchar a Carlos Abraham, me parece que la parte técnica, ilustrativa, todo nos va a servir; a todos nos va a enriquecer, pero creo que si queremos tratar sobre temas presupuestales tienen que tener toda la parte técnica bien elaborada, la construcción responsable de los temas, que los tiempos realmente nos ayuden a cumplir con el país, en los tiempos que tenemos para presentar un presupuesto, para

inclusive poderlo llevar a sus últimas instancias y creo que los temas de fondo presupuestales señor Presidente son diferentes, yo aquí le dije al señor Ministro de Hacienda, Ministro ese presupuesto está desfinanciado le va a faltar de 24.5 billones de pesos, mis compañeros son testigos de ese llamado que le hice al Ministro y hoy el Ministro sale diciendo que le faltan 30 billones de pesos, cuando en su momento nos dijo y nos compartía que el tema estaba tranquilo, que el tema estaba financiado que no había ningún lío, yo más bien lo que creo es exigirle al Gobierno, exigirle a las Comisiones Económicas mucha más responsabilidad que estar pupitreando vainas, a mí eso si me indigna, porque si técnicamente aquí y el Senador Lemos que yo cariñosamente por aprecio que le tengo le digo *teacher*, le dijimos ese día, ese presupuesto no está debidamente financiado, entonces porque ahora tenemos que estar nosotros como considerando, bueno propuestas que pueden ser muy válidas, cuando las herramientas que ya tenemos nos advierten y nos dan los elementos para presupuestar de manera responsable y correcta, aquí el problema que tenemos es que no respetamos los procedimientos, lo que existe no lo valoramos, andamos con unos afanes increíbles, unos temas de imposición al momento de los procedimientos y yo pido que esta Comisión no permitamos eso, próximo aviso presupuestal parémonos en la raya, para eso hemos estudiado, para eso académicamente nos hemos formado y que cuando veamos un peligro para la nación en temas de financiación de un presupuesto no permitamos pasar simplemente, me dejaron completamente solo en las Comisiones Económicas, éramos como 100 allá hermano y luego el único que voto negativo sobre presupuestal fui yo, entonces yo sí quiero dejar en evidencia ese tema y pedirle a la Comisión, amados mire juntemonos en esos procesos por Colombia, esos proyectos son muy interesantes pero estructúrenlos bien, yo estudié el proyecto, a la presentación técnicamente le falta todo y a mí sí me daría mucha pena desde el punto de vista exclusivo profesional presentar un proyecto tan mal estructurado a una Plenaria del Senado, gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias doctor de John Milton, tiene uso de la palabra el doctor Wilson Arias, le agradezco lo más breve posible porque tenemos Plenaria a las 10:30 entonces no queremos que nos quedemos en mitad del camino por favor.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente buenos días, no Presidente sabe que yo he estado tentado intervenir muchas veces sobre varios temas y siempre he tenido que aplazarlo y usted lo sabe, he dejado constancia de ello, no precisamente Presidente es decir, creo que estamos en una especie de limbo, se trae la propuesta de retirarlo hay unas interpretaciones de esa propuesta el señor dice vamos a hacer la discusión y casi que estamos ya introduciendo el debate de modo que...

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

No ya, ya retiró la proposición presentada por el doctor Carlos Meisel, entonces continuamos con el orden del día señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, el tercer punto discusión y votación primer debate proyecto de ley y el primer **proyecto de ley es el 145 de 2018, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y del orden territorial**, ponente el Senador *Carlos Meisel*.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra Felipe Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Yo, como solo tenemos una hora para debatir este proyecto, son tres en el orden del día los otros dos tienen igual importancia, le propongo que defina unos tiempos de intervención, que no sean intervenciones largas, sino que sean 5 o 6 minutos por intervención de cada uno de nosotros.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Entonces someto a consideración si son cinco o seis minutos cuánto considera que es pertinente, 5 minutos, okey, entonces tiene 5 minutos cada parlamentario para expresar sus opiniones respecto a este proyecto de ley, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Abraham, tiene 5 minutos doctor, lo más breve posible.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Voy a hacer una diapositiva yo le pido voy a tratar de ser lo más rápido, voy a hacer una diapositiva les quiero mostrar hoy las herramientas jurídicas que existen en la aprobación de cualquier presupuesto, no se puede proyectar en esta grande, es que en el televisor no se ve; desde hace mucho tiempo no es desde el partido verde, este Congreso ha venido trabajando en varios temas de anticorrupción la bandera de la anticorrupción John Milton no le pertenece a ningún partido, el Congreso de la República ha sacado varias leyes, de hecho el doctor Germán Vargas cuando fue Ministro del Interior, promovió un paquete anticorrupción que ha sido uno de los paquetes más completos, quiero hacer una comparación, les acaba de pasar un cuadro de cómo se hace un presupuesto a lo que se ven sometidos los Alcaldes en un presupuesto, entre todos ellos está el marco de mediano plazo que es para ver si tiene los ingresos suficientes, si las proyecciones con los ingresos futuros, las deudas, se van a cumplir, pero luego viene un presupuesto pormenorizado que se llama el Plan Operativo Anual de Inversiones, a cada uno de ustedes les acaba de entregar un paquete con cómo se elabora el plan operativo anual de inversiones, y ese plan operativo pues tiene unos pilares, priorización de la inversión en su vigencia, el observatorio,

permite articularlos con objetivos de los planes de desarrollo, constituye un referente para definir en cada área del presupuesto donde se invierten, facilita el seguimiento; hoy el Plan Operativo Anual de Inversiones está internet, cada Alcalde en tiempo real tiene que llevar su Plan Anual de Inversiones, en la red y dónde está el antecedente normativo, está la Ley 489-98 Ley 617 de 2000 el CONPES 3654 del 2010 la Ley o estatuto anticorrupción la 1474 de 2011 está la ley que yo les hablaba del doctor Vargas la Ley de transparencia que la 1712 de 2014, la Ley Estatutaria 1757 y quiero detenerme en la 1757, qué obligaciones están, obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, algo que nos traen en este proyecto ya está en la 1757, manual único de lineamientos para el procedimiento de rendición de cuentas, espacios de diálogo para la rendición de cuentas, audiencias públicas participativas, es que aquí se nos viene hablar que no hay audiencias públicas, ya está reglado, ya hay una ley, es la 1757 del 2015, no es un proyecto de ley, es una realidad, eso le costó al país lo que valen los Senadores y los Congresistas sentados no los 300 mil millones de pesos que nos hicieron invertir en una consulta, para reglamentaciones que ya existen, el manual único de funciones del 2017, fuera no falta, no me quiten la presentación por favor, todavía me falta, es que esto es un tema que si no lo hacemos visual los compañeros, en el grande por favor, miren hoy todos los Alcaldes, todos los Gobernadores, le tienen que rendir cuentas no solamente a la ciudadanía, se la tienen que hacer a la Contraloría, a la Fiscalía, la Procuraduría, se la tienen la ejecución presupuestal, hoy rinden cuentas, cada 3 meses los Alcaldes y se las rinden, para hacer esto más rápido más adelante más adelante, ahí mire los Alcaldes aquí hablamos de que tienen que rendir cuentas a los ciudadanos todos los días, miren Meisel, los Alcaldes a quién le tienen que rendir mensualmente, tienen que hacer un rendimiento de deuda pública la Contraloría General de la Nación y a los departamentos al Gesproy es un aplicativo de cuentas de regalías, al observatorio contratación de la Contraloría Departamental de cada municipio, el informe presupuestal, estos son los informes mensuales que tienen que mandar los Alcaldes a las Contralorías, que tienen que estar en el sistema, que tiene que estar en internet, pero fuera de eso Senador Meisel, hay unos informes trimestrales que se tienen que mandar igualmente a estas Entidades, la siguiente, hay unos informes semestrales y unos informes anuales, quise hacer esta recopilación para que no nos digan que el Congreso de la República no ha creído tener esto en leyes, aquí hay que decirle la verdad la ciudadanía, ya en las leyes está, esto no es un invento, ni que los verdes son la lumbrera y que fueron a la ciudadanía le dijeron, es que el Congreso es una mano de corruptos que no quieren, el Congreso ya lo hizo, 2014-1757, dónde está la obligatoriedad de hacer el rendimiento de estas cuentas, pero quiero ustedes que se me hizo John Milton, que ahorita se estaba quejando el procedimiento en este en esta Comisión, ahorita si me voy a ir de forma visual lo que hace

cada artículo del proyecto, el siguiente cuadro, en el siguiente cuadro está la propuesta del artículo tercero de esto, lástima que en mi diapositiva no se ve, qué pena yo ya voy a terminar, miren, ustedes saben que el debate el presupuesto va a Comisiones Primeras y en las Comisiones Económicas, después de las Comisiones Económicas pasa a la Plenaria, que se propone el artículo tercero, que esa Comisión después de haber aprobado en conjuntas el presupuesto se tenga que ir por todo el país a hacer audiencias públicas, en menos de 45 días tenemos el segundo debate, sí es un camello para esta Comisión definir el texto, para la Plenaria después de haber salido de las Comisiones Conjuntas; dimensionen qué es ir por todo el país en audiencia tras audiencia, quiénes son los habilitados para ir esa audiencia Rosita Solís, Wilson, Rosita Solís, usted sabe quién es Rosita Solís y de que le hablo.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Doctor Abraham ya tiene, falta un minuto para terminar.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Pero déjeme Presidente, yo le pedí que me dejaran hacer la exposición técnica, como la hizo mi compañero con el voto positivo, yo le estoy haciendo la exposición técnica de por qué le pido a la Comisión que votemos negativo este proyecto que no le genera ningún incentivo real a la legislatura, usted sabe quién es Rosita Solís, la que se atraviesa en todas las consultas previas en el departamento del Valle del Cauca, la que dilata y dilata, para que los contratistas le tengan que contratar los hijos en ellos, yo no soy amigo de esa señora, yo no soy amigo de esa señora, fue la que nos quitó la segunda línea de energía de Buenaventura, siguiente diapositiva, presupuesto del artículo 2° lo que el plan operativo anual de inversiones, ya estamos definidos en la Ley 38 del 89, estamos redundando una propuesta que ya existe, eso es lo que piden en el artículo segundo, siguiente diapositiva, audiencia de rendición de cuentas artículo 4°, todos tenemos que hacer el rendimiento hoy, como ya está establecido en la 1757 les acabo de mostrar lo que hace cada Alcalde mensualmente, trimestralmente, semestralmente y anualmente, no le estamos generando nada nuevo a lo que ya existe en el artículo cuarto, siguiente diapositiva, artículo quinto, hacer audiencias de control político para el presupuesto y entonces qué es lo que nosotros hacemos aquí Laureano, venimos a visitarnos y a vernos cara, la citación que hizo nuestro compañero Wilson Arias, hace un mes que todos lo acompañamos con el SENA, ¿no es una audiencia de control político?, yo no sabía que legalmente no podíamos hacer eso y que por eso se tenía que traer de nuevo a esta ley, y la última diapositiva, artículo sexto, lo mismo, audiencia de control político por parte de los concejos, yo no sabía que hoy los concejos no podían hacer audiencias de control político al presupuesto de sus municipios, vuelvo y reitero lo estoy demostrando técnicamente doctora Aída, que cuando nosotros le decimos no

a un proyecto de ley, no es porque nos queramos atravesar, pero el Congreso de la República tiene que ser responsable, no podemos acompañarla con el voto positivo cuando ya hay una serie de leyes que están establecidas en nuestra Constitución, en nuestra legislatura, no me pida que les valide los 300 millones de pesos del detrimento patrimonial que ustedes hicieron a los colombianos gastar en una consulta con leyes que ya están establecidas, con todo el cariño digámosle la verdad al país, de que esas leyes que ustedes le fueron a preguntar a los colombianos ya existían en la reglamentación y en la legislatura y que este Congreso fue mucho más responsable y lo hizo mucho antes de lo que ustedes salieron a proponer y nos hicieron gastar 300 mil millones de pesos que se necesitaban en otros sectores de la economía, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias Senador, tiene uso de la palabra el doctor Wilson Arias, a bueno con la venia, siga la doctora.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Doctor Abraham, este proyecto fue presentado antes, usted estaba en el Congreso me imagino, el ponente era el doctor Antonio Guerra que está en la cárcel y no sé de qué partido es, usted sabe de qué partido es, porque lo hundieron, muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el doctor Wilson Arias, sin dialogo por favor sin dialogo. Siga doctor Wilson.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Voy a empezar por hacer un reconocimiento, primero que espero que el reloj sea el mismo para todos porque no acepto que allá...

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

No se preocupe tiene todo el tiempo disponible.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Además, porque he procurado ser muy prudente y he reservado para intervenir y otras cosas, debates que quedan aquí planteados que finalmente nunca terminan, no finalizan, aquí se mencionen autores cifras, aquí se hacen alusiones, a teorías que nunca son sustentadas, de modo que ojalá tengamos tiempo de verdad de dar un debate estos a cabalidad, por lo pronto es la limitación del tiempo que comparto o que por lo menos entiendo, quiero hacer un reconocimiento de entrada, me siento mucho más cercano, aunque no la comparto a la racionalidad de la lógica que hace hoy Abraham a la que la que hizo la vez pasada y es un reconocimiento pero también una crítica cálida, que quiero hacer, porque yo estoy de acuerdo en que intentemos explicarle a la población las razones de nuestro voto y que en esa razón se culturiza la población, yo puedo disentir de

lo que acaba prestar doctor Abraham, pero tengo que hacer reconocimiento que es una juiciosa preparación y vino a sustentar un orden de ideas para que fuera controvertido y su tesis absolutamente respetable, pero no voy a guardarme mi dicho frente a lo que presencié la vez pasada, el doctor Lemus salió a ser coro del doctor Abraham, cuya tesis principal era distinta y ojalá se tomen la molestia de ellos por un honor de consigo mismo de ver la sustentación iba por este orden, estas Comisiones nuestras son altamente especializadas y altamente técnicas y el común, no tienen los criterios y no tenemos además del tiempo que es verdad que se dijo, no tiene la gente del dominio común necesariamente la experticia, los criterios, la información, la capacidad para llegar a las conclusiones correctas, escúchense ustedes mismos, muy importante le presto toda la atención porque tiene que ver con la filosofía política, nosotros no venimos aquí a hacer elucubraciones graciosas, aquí tenemos responsabilidades grandísimas doctor Abraham y doctor Lemus y debo decir frente a ellos me produce escozor, que los antiguos en Grecia se plantearan la aristocracia como forma de Gobierno y fueran aplaudidos, yo lo entiendo, al fin y al cabo los esclavos no contaban para esa sociedad, pero con una Comisión moderna como esta se pretenda presentar ese alegato contra la ciudadanía a propósito de su incapacidad de participar, eso es algo así como echar verbo contra el constituyente primario y creo que es buena, en buena hora lo tengo perfectamente apuntado, no, la preocupación que me asalta a mí es que en nombre de ese razonamiento nosotros neguemos la participación, pero lo que ha dicho hoy, me cambia completamente el panorama, yo traía una defensa de la democracia participativa a la cual no ha hecho alusión el doctor Abraham hoy, ha dicho es, esto ya está legislado y eso mejor por el debate completamente distinto, un debate que parte de un punto que quiero sustentar, mire señor Presidente y apreciados colegas, nosotros somos minoría y no hemos gobernado el país, eso no nos hace mejores o peores, pero sí informa algo, yo prefiero una sociedad y esta es mi diferencia con la vieja izquierda, la Estalinista, otras izquierdas y me acusan de Liberal por esto, yo prefiero una sociedad en la cual las amplias mayorías se sigan equivocando aún sean con el Uribismo y el Duquismo pero que tengamos libertades y posibilidad de discutirlo, aún con unas mayorías equivocadas, yo pienso que están equivocadas, yo voté por Carlos Gaviria, yo vote por Gustavo Petro, yo voté por candidatos que han sido asesinados en esta sociedad, de modo que no pudieron ser Presidentes de la República, nos frustraron a muchos de nosotros y las masas votaron por Duque, en mi opinión equivocadamente, porque la mayoría no significa tener la razón, si la mayoría tuviera la razón, la tuvo también cuando Turbay Ayala, la tuvo en épocas oscuras de la vida nacional, esas mayorías, el único destino nuestro posible es educar a la mayoría, formar a la mayoría para que pueda acertar bien sea eligiendo a los que presentan ustedes o a los presentamos nosotros tan respetable

lo uno como lo otro y lo afirmó para decir la gran virtud de lo que propone este proyecto que lamentablemente hoy su ponente plantea no aprobemos, yo deploro que así sea la gran virtud que tiene y le puedo reconocer varios de los puntos que usted ha hecho y que se han hecho como críticas, porque las legislaciones no son perfectas, pero la gran virtud que tiene es que pretende volver a insistir en la necesidad de que la gente sea consultada, aún en esas imperfecciones porque es muy difícil lograr un proyecto perfecto, el que ustedes aprobaron hace décadas yo me temo que yo tenía más edad que usted, doctor Abraham y cuando, sí claro siempre le he llevado a usted dos años y cuando se aprobó bostece, dije de nuevo una alharaca participativa en Colombia, cuando lo de fondo en mi país, me parece a mí, es que tenemos un régimen presidencialista que inclusive hace de este Congreso, un Congreso eunuco, cuando hablamos de temas presupuestales, lean a César Giraldo, la dictadura el presupuesto, para que entendamos de qué estamos hablando, pero aun en esas circunstancias la virtud de este proyecto que insisto yo votaré positivamente no es su perfección como no lo fue hace 15 años o 20 años, la virtud está en que invoca a la gente para participar e intenta darle una nueva forma y casi que está mi preocupación final para participarles a ustedes, qué es lo que hace este proyecto, cuál es el sentido del plebiscito, de la consulta que se hizo en la población, cuál es el sentido, yo reconozco que el Partido Verde no tiene la genialidad de ser el primero de haber hablado y tal vez su propuesta, no sea lo último en guaracha, yo lo reconozco, lo que ocurre es, apreciada Aída, que cuando en la sociedad se ha legislado tantas veces sobre este tema y seguimos exactamente el mismo llanito, donde se pierde buena parte del presupuesto porque no hay transparencia, qué es lo de fondo acá 5 billones hablan, me preocupa que estemos legislando en el sentido exactamente contrario, yo lamento mucho la discusiones de ayer sobre tema de inhabilidades por ejemplo, cada vez tratando de exonerarnos más del escrutinio público, yo lo lamento, digo yo, esa esa intención de corregir aunque no tengamos la varita mágica me parece a mí que está el quid de la preocupación de este periodo, porque todavía seguimos perdiendo billones por corrupción y este es como el mensaje que yo quisiera dar central a esta Comisión, hay corrupción porque no hay transparencia, hay corrupción porque no hay suficientes miradas sobre estos hechos, es posible doctor Abraham que esta no sea la mejor solución, yo la voy a votar positivamente porque es un avance, pero yo creo que la forma de resolver estos asuntos es cuando hay menos claros oscuros en el proceso y cuando hay menos claros oscuros el proceso es cuando la sociedad está más atenta estos hechos, que venga mirarlo, que venga a escrutarlo que tenga toda la posibilidad aún a riesgo de equivocarnos, o aun a riesgo de que esa mayoría sigue haciendo equivocadas, espero doctor Abraham, pues desde mi punto de vista tan respetable como el suyo que la sociedad cambie, yo no pretendo ganarme las elecciones cuando la sociedad no cambia y mientras

tengamos una ciudadanía de baja intensidad, la ciudadanía de baja intensidad, esa que bosteza frente a la democracia, esa que queda en la abstención, esa que no participa doctor Abraham, creo que no nos conviene a los demócratas cualquiera que sea el lado que estemos, el suyo y el mío de modo que yo con estas palabras anuncié que votaré este proyecto, no porque sea el primero porque no es el primero, creo que el Partido Verde no lo ha presentado así, el ponente tampoco anunció como que fuera que estuviéramos inaugurando algo Inédito, no, se pretende profundizar algo que consideramos importante y lo voy a votar porque creo que efectivamente constituye un avance así sea pequeño en este mar de contradicciones, pero creo que constituye un avance de modo que quiero decirle al país, que el voto del Polo Democrático en esta Sesión es positiva por el proyecto de ley que ha sido presentado, gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Con mucho gusto doctor Wilson Arias, tuvo todo su tiempo, tiene la palabra el doctor Felipe Lemos y después doctor John Milton.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Gracias señor Presidente, voy a iniciar respondiéndole a quien me antecedió en el uso de la palabra, para luego concentrarme en algunos elementos adicionales a los que ha presentado de manera correcta y sería mi compañero Carlos Abraham, no comparto la idea y no puedo permitir que aquí se haga alusión al nombre de Abraham y al mío en el sentido de expresar a la opinión que nuestra posición negativa respecto de este proyecto, obedecía tal vez a una posición política que va en la dirección, apreciado doctor Wilson, de cambiar el modelo democrático actual que en el que creemos y defendemos por lo que algunos teóricos han denominado la epistocracia, el poder de los sabios, autores modernos le están dedicando tiempo a analizar y revisar los efectos de nuestro modelo y han llegado incluso al extremo de plantear ideas como la de la lotocracia, escoger un número de personas capaces con probadas condiciones intelectuales y someter el Gobierno y la dirección de las sociedades a un tipo de lotería o escogencia en la suerte, nosotros no estamos en esa órbita ni estamos en ese escenario, somos unos defensores del modelo actual a pesar de las deficiencias y las dificultades que tenemos, desde luego usted defiende los postulados de la Izquierda moderna, usted y yo valoro eso, no es de los que piensa que los cambios en estas épocas se generan a través de la revolución por la vía armada, sino por la vía de las ideas, usted es discípulo de Gramsci usted quiere desarrollar esa tesis de cambiar la hegemonía cultural de los pueblos a través de la penetración de sectores, de intelectuales que ustedes los tienen y muy buenos en todos los escenarios de la sociedad civil, lo estamos viendo, las Cortes, la Fiscalía, la Iglesia, las Universidades, para cambiar las ideas preconcebidas que tiene hoy la sociedad colombiana y nos están

ganando esa guerra de posiciones y yo lamento que algunos sectores políticos con los que tengo afinidad, sigan pensando hoy, que el problema es derrotar a aquellos que están en las armas y no plantear la confrontación desde el escenario a las ideas, para evitar que esa teoría Gramsciana siga cogiendo tanta fuerza en Colombia como ha sucedido en otros países Latinoamericanos y esa discusión continuará porque voy a concentrarme, ese es un tema filosófico, ideológico, apreciado Senador pero voy a referirme al tema de la corrupción, la corrupción como lo manifestaban todos ustedes, no es una bandera que tenga dueño exclusivo, aquí todos hemos aportado nuestro grano de arena, en la medida en que las posibilidades nos lo han permitido para combatir de manera frontal ese cáncer que está agobiando a nuestro país, nosotros usted y yo recuerde, votamos positivo el Estatuto Anticorrupción, allá dimos una pelea Wilson muy grande con el tema de los contratos interadministrativos y de los convenios interadministrativos, que los venían mal utilizando en esa época para efectos de evadir la regla general de la contratación pública, que era la licitación y en medio de dificultades sacamos eso adelante, acabamos de dar también apreciada Aída con el concurso y la ayuda de ustedes, un paso trascendental para atacar la corrupción en la contratación estatal, qué es donde está el mayor desagüe en materia de recursos públicos, que fue la aprobación de la ley, que obliga a establecer los pliegos tipo para evitar un mal de la contratación pública en el país, que eran los pliegos a la medida, o los pliegos sastre que permitían que las entidades públicas y algunos funcionarios direccionaran en la etapa de planeación contractual la posterior ejecución de las obras y quiero hacer un planteamiento porque yo sigo pensando doctor Wilson, que el problema de la corrupción en el país ya no es un problema normativo, para mí el problema de la corrupción es un problema cultural, que se remonta apreciada Aída a nuestra raíz y los esfuerzos no pueden ser exclusivamente normativos, tendrán que ser en otras direcciones para cambiar ese chip que tenemos los colombianos y referendo ese argumento porque cuando uno se pone a leer a tratadistas que le han dedicado tiempo a estos temas de la corrupción como el profesor Ernesto Matallana, que hace Abraham una relación normativa de todos los avances que en esta materia ha tenido, el Congreso de la República, el Estado colombiano para medianamente controlar todos los aspectos que se presentan en esta materia, observa uno que en esos temas aunque la realidad no se vea reflejado, somos uno de los países doctor Castro con mayor normatividad sobre ese tema particular, aquí por ejemplo como en ningún otro país latinoamericano para poner solamente apreciados compañeros un ejemplo, aplicamos a rajatabla la desarrollamos normativamente la Resolución número 5814 del 31 de octubre del 2013 de la Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Corrupción, esa resolución que hoy se aplica en 122 países, establece apreciados compañeros la obligación de países como el nuestro de atacar de manera

frontal la corrupción y hacen referencia a varios elementos que debieron haber sido incorporados en la norma colombiana y que en la actualidad están incluidos como lo advertí Abraham, el principio de transparencia por ejemplo; transparencia en la gestión de la hacienda pública caso que es el que nos atañe hoy, en materia de elaboración, planeación y ejecución presupuestal, también en los temas de la contratación estatal, ya mi compañero Abraham hacía alusión a la norma que reglamenta la rendición de cuentas, se pasó por alto Abraham una norma muy importante doctor Wilson la Ley 850 de 2003 la Ley 850 de 2003 apreciados Senadores, usted Samy y usted doctora jefa de Nariño, estaban en esa época en este Congreso creo, aprobaron la ley que fortalece el control ciudadano, que permite la creación de las Veedurías Ciudadanas, hoy existen herramientas normativas para efectos de que la sociedad civil pueden intervenir en cualquier momento en la etapa previa, en la etapa de planeación, en la etapa de ejecución, en la etapa contractual, en todos los asuntos de la gestión pública, administrativa, de la gestión presupuestal, luego cuando nosotros advertimos aquí, que este proyecto tiene muy buenas intenciones pero que ya está reglamentado en diferentes normas no lo hacemos apreciada Aída por oponernos a una iniciativa que le concedemos tiene unos objetivos loables, pero que no tiene sentido repetir en la norma lo que ya está planteado y sigamos analizando temas, a los que los ciudadanos podrán ir a unas Comisiones Económicas a escuchar cómo se va a invertir la plata de la Nación, la Ley 5ª en el artículo 58.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Doctor Felipe le queda un minuto por favor.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Lo que usted diga jefe, dice que estás Comisiones pueden solicitar al Gobierno los informes que necesite, el artículo 236 habla de asistencias particulares, dice de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, una Comisión Permanente podrá requerir la presencia de cualquier persona natural o el representante de cualquier persona jurídica, hoy la normatividad prevé todos estos temas que aquí se están planteando, para finalizar querido Presidente lo que quiero decir es que nuestra oposición, doctora Aída no es a la lucha frontal contra la corrupción, esa bandera la compartimos, nuestro voto negativo se basa en las razones expuestas por Abraham, en las razones normativas que aquí acabamos de plantear no es necesario duplicidad de normas para garantizar el control ciudadano, porque ya está definido el doctor Wilson me mencionó y yo no pedí réplica

ahorita y mencionó a Abraham, pero entonces esta es mi réplica y yo pido la intervención enseguida, porque no podemos volver esto un pin pon, yo fui respetuoso, entonces yo pido también réplica.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Samy Merheg.

**Honorable Senador, doctor Samy Merheg Marún:**

Gracias Presidente, Presidente no tenemos mucho tiempo porque ya van a instalar la plenaria y yo a las 10 tengo entendido que citaron, yo solamente quiero exponer tres o cuatro ideas, porque ya se ha hecho un trabajo muy serio y le reconocemos Abraham es la tecnicidad con la que ha hecho la exposición para que aquí no quepa duda, Presidente que los que no estamos de acuerdo con este proyecto, no es porque no queramos o no hayamos dado luchas frontales contra la corrupción, y no es porque no las vayamos a seguir dando sino porque no podemos seguir, Aída en esta polarización del país, tanto la extrema derecha, como la extrema izquierda, nos están llevando olvidar el norte de las necesidades que tienen los ciudadanos colombianos, nosotros no podemos seguir en este juego donde cada proyecto nos convierte en objetivos militares de un sector o de otro, estamos cansados de tener que ver esos debates doctor Lemos en las Plenarias del Senado Aída, dónde nos toca estar en medio de una balacera de ideas y de ataques y de señalamientos, aquí lo que debemos preocuparnos por los temas de fondo del país, claro la corrupción es uno prioritario, pero ya se han hecho tareas muy importantes alrededor de la protección del erario público, yo que les pido hoy Jhon Milton, Wilson, centrémonos en temas tan álgidos como el que tocamos hace 15 días donde hoy los hospitales públicos van a entraren paro, dónde van a cerrar y eso sí no lo van a reclamar nuestros ciudadanos, cuando lleguemos a las regiones y nosotros siendo de las Comisiones Económicas Abraham, no hayamos encontrado una solución presupuestal para que esos recursos que se nos quedan en medio de la EPS, Aída, que usted tanto denunciado no terminen llegando a la redes de hospitales del país y de las clínicas privadas inclusive, yo creo que acá tenemos que bajar un poco el volumen de esa confrontación Aída, yo estoy de acuerdo Wilson, vea se lo se lo digo acá claramente, yo venido trabajando un proyecto de ley, donde la prioridad es la participación ciudadana, un proyecto donde los Alcaldes y Gobernadores también tengan Aída, la obligación de ir a esos sectores porque a veces los Alcaldes o Gobernadores los eligen y se olvidan de los sectores populares, dónde están las verdaderas necesidades y definir de alguna manera Wilson, un porcentaje de la inversión de la libre inversión que tienen esos Entes territoriales, para que se concilie

con todas las comunidades, yo estoy convencido de eso, yo estoy de acuerdo con eso, me gusta esa idea, no hemos podido identificar cómo podemos generar esa obligatoriedad para que ese proyecto no quede como un saludo a la bandera, por eso les digo, acá estamos listos para acompañar el propósito Aída y si usted Wilson y Aída lo quieren liderar cuenten con nosotros, para elaboración de un proyecto que realmente genere un efecto en esa ciudadanía, para que también puedan ser consideradas sus opiniones, alrededor de las necesidades de inversión, pero no lo hagamos de esta manera no tratando de revivir un tema político, un mensaje político, para poder generar digamos un discurso posterior, no sigamos en esa metodología en esa estrategia que nos está desgastando, nos tiene cansados, aquí tenemos que resolver muchos otros problemas que son también muy importantes, Wilson cuando quiera nos sentamos a trabajar en eso, yo ya adelantado mucho sobre ese propósito, pero me quedan algunos temas que no he podido resolver y es para poder generar de verdad una solución real en términos de esa participación, yo les pido a todos muchachos, acá tenemos problemas muy grandes, Risaralda hoy, entró en emergencia porque tiene 67 derrumbes, no hemos sentido la mano amiga del Gobierno Aída, está cerrado, Risaralda entrando por el valle no se puede ir, llegando por Dosquebradas, acabamos de tener una tragedia Presidente y que cuatro muertos hasta ahora, hasta ahora, porque hay dos vehículos todavía perdidos, tenemos a un Alcalde desesperado, está haciendo un gran esfuerzo y a un Gobernador ayudando en ese propósito, pero acá nos debatimos nos quedamos debatiendo alrededor de unas ideas que lo único que mandan de mensaje Lemos, es la polarización que tiene el Congreso y por ende el país y esa polarización tanto de izquierda como de derecha, acá no se salva nadie, nos está llevando a desestimar a Colombia como un país donde se puede verdaderamente generar desarrollo de hacer inversiones, yo les pido trabajemos sobre sus propósitos porque ese es la región donde nos van a reclamar Aída, cuando usted vaya a Tumaco le van a decir, porque no han llegado los recursos de la salud, porque no han llegado los recursos de alimentación, porque no han llegado los recursos para las madres cabeza de familia, están muriendo de hambre y a nosotros en nuestros territorios igual, sentémonos en este debate demos el ejemplo al Congreso y al país, que aquí entre todos indiferentemente de la filiación política somos capaces de construir soluciones que verdaderamente lleguen como soluciones a esas regiones.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias doctor Merheg, tiene uso de la palabra el doctor Laureano Acuña y después el doctor John Milton y en su defecto el doctor Juan

Luis Castro y después la doctora Myriam Paredes, al final doctora Avella con mucho gusto.

**Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:**

Muchas gracias Presidente, voy a manifestar mi posición con respecto a este proyecto, a mí me aparece qué esta iniciativa debe de ser raizada tal cual como lo expuso muy claramente el ponente, no podemos venir aquí al Congreso a hacer política, ni a quedar bien con un sector del país o una franja del país a costas de plantearle al país el hecho de que los congresistas de una u otra manera no queremos a probar algunas iniciativas, que verdaderamente no merecen la aprobación del Congreso, las cosas cuando ya están regladas Presidente están regladas, lo manifestó también al doctor Juan Felipe Lemos en cuanto a la participación ciudadana, el tema de la corrupción, es un tema de la corrupción administrativa un tema que va en lo moral de la persona, en lo ético, aquí hemos visto de todo, aquí han condenado a ex-Alcaldes por violación a todo lo que está establecido en la Ley 80, por violación al estatuto anticorrupción, aquí hemos visto personajes públicos del orden nacional de la izquierda recibiendo dineros en videos, que no le han podido explicar al país esa situación, aquí la lucha social se perdió señor Presidente, cuando se hurtaban los camiones de leche para regalárselo a los pobres y se perdió esa concesión de ayuda doctora Aída, para convertir el pensamiento social de la izquierda en el pensamiento del narcotráfico, en estos días se vivió una pelea interna dentro del Congreso porque muchos Congresistas se declararon inconformes por la posición del doctor Santrich, teniendo en cuenta el hecho de que había violado lo establecido en los acuerdos de La Habana, el tema de la corrupción administrativa está en la parte moral y en la parte ética de las personas, hay un proyecto en curso que tiene que ver con control fiscal presentado por el señor Contralor General de la República, interesante que le está hablando al país de acabar control posterior y hablar del control este previo comunitante, a mí me parece que este tipo de iniciativas nos van a permitir a nosotros estar muy pendiente de los recursos de la plática del Estado del erario público doctor Córdoba, verdaderamente se invierta, pero ya lo dijo el doctor Juan Felipe, ya lo dijo el ponente, reglar solo reglado, actuar sobre lo ya establecido en ley, ya no es una competencia, no es que no sea una competencia, ya le queda muy mal al Congreso de la República, ya las leyes están establecidas, lo que tenemos que solicitar entonces que se le dé aplicabilidad, pero no sigamos insistiendo presentarle al país, una discusión que no nos va a llevar a ningún sentido y mucho menos no vamos a permitir que se diga, que este Congreso

no está actuando como debe ser y que si tú dices este tipo de iniciativas para decir que el Congreso, esta de espaldas a la sociedad porque no es así, a mí me parece que el control social ahora más que nunca está fortalecido las organizaciones de base, yo lo veo en las ciudades, yo lo veo en los barrios, yo veo las Veedurías cómo están conformadas, yo veo a las Veedurías cómo están actuando, en todos los tiempos y a mí me parece que venir a decir que no estamos trabajando a favor de la gente eso sería mentir, este Congreso está siendo responsable y este Congreso está aceptando lo expresado aquí por el ponente y lo expresado por el doctor Jhon Milton, a mí me parece, Gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias doctor Laureano Acuña, tiene uso de la palabra el Jhon Milton.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez González:**

Muchas gracias Presidente muy amable, yo creo que tenemos la necesidad de ser totalmente, lo que más se pueda objetivos en esos procesos que son tan delicados de cara al país, yo les sugiero y propongo a la Comisión que el ponente se dé la oportunidad de confrontar la ponencia que tiene, frente a lo presentado por el Senador Carlos Abraham Jiménez, no podemos ignorar la parte técnica, las leyes ya existentes para salir nosotros como Comisión Cuarta ante una Plenaria cómo los ignorantes de las leyes, qué vergüenza, yo sí les pediría por puro respeto a nuestra propia dignidad como Senadores que le brindemos la oportunidad al ponente de sentarse con Carlos Abraham y siquiera unos dos más, una subcomisión, para que no se si la próxima semana podamos presentar un elemento conciliado, serio, sólido y que verdaderamente miremos qué es lo que está haciendo falta, porque lo que yo he estudiado, lo que hoy Carlos Abraham, nos ha mostrado o sea prácticamente yo diría que en más de un 85%, 90% está suplido por las leyes actuales, entonces que es lo que realmente no existe y sobre eso hablemos para no, y no sobre dimensionar un proyecto de ley que no debe tener esa sobre dimensión porque, les digo compañeros o sea sería una vergüenza legislativa, que va a pasar esta Comisión Cuarta a una Plenaria, yo personalmente me siento, me sentiría irresponsable con el país, desde el punto de vista técnico, académico y aun político, de llevar esa ponencia cómo está, yo respetuosamente Presidente y haciendo caso a ustedes en su dignidad y su experiencia su señoría, le solicité por favor por respeto con esta Comisión esa subcomisión para que revisen de fondo realmente qué es lo que tiene, qué está proponiendo la ley, y que eso sea lo que

revisemos en esta Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Con mucho gusto Senador Jhon Milton, yo lo que propongo es lo siguiente; Carlos disculpe, terminemos el uso de la palabra y al final acogeremos la solicitud del doctor John Milton, a ver si en la próxima semana cómo tenemos Plenarias lunes y martes y miércoles, van a convocar el Congreso, no sé si tenemos la posibilidad, no estoy diciendo que es una realidad doctor Merheg, pero terminemos de evacuar todas las inquietudes, todos los planteamientos y tomaremos una decisión al final del camino, tiene el uso de la palabra la doctora Myriam Paredes y después Juan Luis Castro.

**Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:**

Gracias Presidente, Mire yo creo que aquí y la intervención de los compañeros nos ha clarificado mucho el contexto de la ponencia, cuando uno mira el título de la ley dice Proyecto de ley número 145, por medio del cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación y de orden territorial, pareciese ser que aquí en este país institucionalmente no se hubiese establecido absolutamente nada, respecto a la manera como el Congreso estudia los presupuestos, cómo se preparan con anticipación a través de la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, cómo se discuten al interior de las diferentes Comisiones y de la Plenaria con miembros de este Congreso que representamos regiones, parece ser que no existiese nada de controles, de audiencias, de competencias, de rendición de cuentas, que todo eso está establecido de Veedurías Ciudadanas, y uno encuentra que el texto del proyecto realmente es mínimo lo que aporta, básicamente yo diría que se reduce es a que haya una participación más amplia de la ciudadanía y la confección de los presupuestos, eso es populismo eso es populismo no nos digamos mentiras los que conocemos la región sabemos de las necesidades que tiene cada una de nuestras localidades y de nuestros municipios y de nuestros departamentos y colegas en las discusiones de presupuesto siempre salimos con la tristeza de no abarcar en ese presupuesto las peticiones de las comunidades, yo creo que todos llegamos con expectativas y cuando nos presentan el regionalizado en su distribución siempre encontramos protestas y lo hemos visto tanto en Plenarias como en las Comisiones, porque todos con justicia reclamamos que la inversión llegue más a la región, generar expectativas para que la gente sea la que lleve la iniciativa de la Inversión, tanto a nivel

nacional como a nivel territorial definitivamente es una burla, diría yo hacia el pueblo y a la ciudadanía, que lo que espera es una anuencia del Estado, una coordinación de las entidades, para dar solución a las necesidades prioritarias, yo quiero decirles que de pronto los mandatarios de buena fe, de buena fe, utilizan este tipo de mecanismos y lo digo por mi departamento, allá por ejemplo hay un esquema que lo ha implementado el Gobernador, vuelvo y repito de buena fe, llevando a las comunidades para que sean estas las que escojan la inversión de los recursos de regalías, hace unos días nos informaban se han presentado 480 proyectos a local y solo 27 han podido acceder a esos recursos, a 6 meses de terminar su administración, yo simplemente quiero dejar en la mente de los colegas lo que aquí se ha dicho una exposición seria de Carlos Abraham, frente a la normatividad existente, una exposición seria del doctor Lemos, Jhon Milton ha hecho un aporte muy importante para que se revise la ponencia y realmente el Congreso apruebe una ley que le sirva este país, estamos cansados de aprobar y aprobar leyes, ayer precisamente se aprobaba en la Cámara de Representantes el proyecto del digesto que era quitar las normas que no le sirven para nada este país, desde muchos años atrás, de tal manera que Presidente yo creo que vale la pena seguir la recomendación que ha hecho el Senador John Milton Rodríguez, para que con el ponente pueda hacer una revisión de lo que ya está reglado, normatizado y por supuesto hacer un análisis, si vale la pena aprobar este proyecto de ley en lo que quede, para que pueda pasar a Plenaria de Cámara, Gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Mucho gusto doctora Myriam Paredes, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Luis Castro y después el doctor Carlos Meisel.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Muchas gracias señor Presidente, realmente quiero felicitar a todos mis compañeros porque me parece que todas las intervenciones que me antecedieron tienen y aportan algo para la discusión de este proyecto de ley, yo quería hacer énfasis en lo siguiente, este proyecto de Ley obedece a una iniciativa popular y que básicamente está obedeciendo a tratar de erradicar un problema que hemos tenido los colombianos y que ha sido la corrupción, o sea el problema central y de lo que se está tratando de erradicar lo que se está tratando de acabar es la corrupción y en eso hay algo muy interesante y es que cuando uno mira los índices de desigualdad cuando uno mira los índices de disparidad hay una analogía, hay una sincronía, entre los países que tienen altos niveles de corrupción y

disparidad, pues yo diría que si uno realmente de fondo, una de las cosas que uno debería hacer o que deberíamos hacer como país para acabar con la corrupción es acabar con la disparidad y la disparidad pues son las inequidades que tenemos todos los colombianos como país es los cambios necesarios que le tendríamos que dar a la economía del país a la manera en cómo conseguimos el desarrollo de este país, para que la gente tenga más igualdad y de una o de otra manera acabar con la corrupción de manera indirecta porque estoy dimensionando esto señor Presidente, porque hay algo que menciono ahorita el Senador Lemos y con lo que yo estoy de acuerdo, nosotros tenemos un problema cultural y es un problema que se ha venido engranando en nuestro país por la disparidad que existe y esa consulta que se dio no fue una consulta exclusiva del Partido Verde, Carlos Abraham ahí participó gente de Cambio Radical en esa consulta, hay participó gente del Partido Conservador Myriam, gente del Partido Centro Democrático, o sea eso no fue un resultado exclusivo del Partido Verde, eso fue todo el país participó en esa consulta, desgraciadamente los mayores aludidos y el punto central de la consulta tenía que ver con el Congreso de la República y las prácticas corruptas qué de una u otra manera se le han asignado a los Congresistas sin eso decir que todos los Congresistas son corruptos ni mucho menos, porque de eso no se trata, entonces llegando al punto final yo que creo que lo que está tratando de expresar este proyecto de ley, este proyecto de ley lo que está tratando es de expresar un sentimiento popular de todos los colombianos y que de una u otra manera lo que está tratando es de acabar con la corrupción, aquí señor Presidente ya voy a terminar, hay un punto que tiene que ver con la disparidad y es la asimetría en la información a la que acceden los ciudadanos y este es un punto central del Proyecto de Ley Laureano, lo que está proponiendo el proyecto de ley es sencillamente que la gente tenga más acceso a la información y tú tienes la razón, tú tienes razón Carlos Abraham, en eso te doy la razón que hay leyes que ya hablan de que la gente tenga acceso a la información, sin embargo por ejemplo muchos de los mecanismos de participación ciudadana de origen popular autoridad pública, según sean promovidos o presentados directamente mediante solicitud avalado por firmas ciudadanas o por autoridad pública en los términos de la presente ley, acá está claro que las dinámicas para acceder a estas audiencias se debe hacer por un proceso de firmas mientras que con el proyecto de ley serían reglamentarias para darles un ejemplo, otra o sea básicamente lo que está haciendo proyecto para no alargarme mucho señor Presidente, es que se saque un espacio específico para discutir el presupuesto y esto lo que hace es que haya más acceso a la información, si uno quiere cambiar la

cultura ciudadana tiene que hacer que la gente tenga acceso a la información y que tenga pues la facilidad para acceder a ella y eso es lo que está proponiendo el proyecto de ley, no está proponiendo cosas nuevas de forma, porque eso ya existe, está proponiendo que esas formas sean más asequibles para la población, que se le facilite más el proceso Carlos, no está promoviendo cosas distintas de pronto en lo que como decía ahorita también el Senador Wilson Arias, muy nuevas sino que sean más fáciles y eso lo que hace es que allá más simetría y que todo el mundo no puedo que la gente no vaya a decir no es que no pude tener acceso a esto no es que tal cosa, que se facilite ese acceso a la información y eso tiene que ver mucho con lo que le decía señor Presidente con la disparidad con la manera en como nosotros en un momento determinado podamos cambiar la cultura ciudadana y podamos hacer pues que la gente se empiece a comportar de manera diferente, para terminar le quería decir uno de los colombianos que emigran que se van del país lo digo yo como migrante se van de Colombia a Estados Unidos a Europa y son los mejores empleados, no son corruptos siguen las normas y eso tiene que ver con unos problemas estructurales que tenemos como país y que no los vamos a cambiar tampoco con este proyecto de ley, lo que es claro es que las normas que han existido nos han servido para cambiar esa cultura que ha persistido, la corrupción y que lo que tenemos que hacer, esto es un intento es un intento de tratar de cambiar, de tratar de darle una imagen diferente a estas normas y que nos metan en la cultura de pelear contra la corrupción, muchas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Gracias Senador José Luis, tiene uso de la palabra el ponente doctor Carlos Meisel, ahora hacemos uso de la intervención que pidieron como especie de réplica, al terminar la intervención, ah bueno entonces doctor ya habla Carlos Meisel y le doy el uso de la palabra con mucho gusto.

**Honorable Senador, doctor Carlos Meisel Vergara:**

Muchas gracias señor Presidente, buen compañero John Milton la vocación, el talante democrático, con el que me senté esta mañana en esta silla fue algo muy parecido a lo que usted dijo en su última intervención, yo valoro aspectos positivos del proyecto y negativos Carlos Abraham, entiendo que esos plazos que nos dan a nosotros y los intervalos de 40, 45 días para consultar con todo el país algo que no podemos consultar en las Comisiones Conjuntas y ponernos de acuerdo fácilmente, es un reto que en la operatividad y en la practicidad es prácticamente imposible, yo comparto

con usted eso, también estoy de acuerdo con usted en que aquí todo funcionario público está obligado a rendir cuentas y que un gran parte del paquete normativo del articulado que hace referencia el proyecto de ley está en leyes existentes, pero Carlos Abraham, aquí nosotros pasamos votando proyecto de ley sobre normativas que ya existen, páreme bolas que yo le pare bolas a usted, óigame doctor yo le pare bolas a usted, ayer votamos un proyecto de ley que especifica o desagrade un poco más el conflicto de intereses y el conflicto de intereses está conceptualizado desde la Ley 5ª, yo creo que aquí este país lo que busca o nuestra actividad diaria lo que busca es especificar un poco más o tratar de regular algunos aspectos de la vida nacional en pro de la calidad de vida de los ciudadanos, yo le veo a este proyecto de ley un aspecto fundamental y es que aquí la filosofía o lo que se busca en gran parte es hacer participe al ciudadano antes que ocurra el período o el año fiscal presupuestal y yo creo que eso es positivo, porque ya una vez que pasen las cosas y se cometen los errores y se despilfarran algunos recursos desafortunadamente en la ciudadanía lo único que le queda es llorar y acudir a los entes de control y al ciudadano al hospital público que no funciona, al colegio público que no funciona, de poco le importa que el funcionario del Alcalde vaya preso, lo que nos interesa a nosotros obviamente que cumpla con las penas pero lo que nos interesa o lo que le impacto positivamente al ciudadano es que el colegio funcione, que el hospital funcione, que el parque se haga, que la calle se pavimente y toda esta serie de cosas, por lo tanto yo creo que el proyecto de ley en su filosofía desde el principio con la cosa que haya que corregirle y yo estoy de acuerdo con aquí las intervenciones de Lemos, de Carlos Abraham, de los colegas del Partido Conservador, hacerle correcciones pero creo que la filosofía del proyecto lo que busca el proyecto es acercar a los territorios y al ciudadano a las decisiones presupuestales, que hay que buscarle la practicidad y que en la práctica se puede llevar a cabo, crear unos consejos de planeación que ya existen pero ponerle una reglamentación más fuerte, eso es lo que yo creo que este proyecto se debe llevar a cabo, nosotros hemos estado en la voluntad de tratar de llegar a puntos de acuerdo en este proceso doctor Carlos Abraham y a usted le consta y usted también me ha dicho que quiere, entonces yo sí considero muy importante que aquí adoptemos postura como la que señaló el Senador John Milton y podamos nosotros ver qué sirve y que no sirve de esto, si hay algo que rescatar o simplemente todo se hunda, pero démonos la oportunidad de llegar a concertar algunos puntos, doctor Lemos, yo creo que nosotros como le decía al doctor Carlos Abraham, ayer votamos nos demoramos 4 horas votando el proyecto de mí

copartidaria Paloma Valencia sobre el conflicto de intereses y el conflicto de intereses existen desde la Ley 5ª y este Congreso en gran parte de sus sesiones lo que trata es de buscar desagregar algunos puntos que ya existen para hacerlos un poquito más acorde a las realidades y a la actualidad contemporánea del país y en ese orden de ideas aquí siempre contarán con un servidor para concertar esos punto de acuerdo, si no se lleva ningún punto de acuerdo pues fenomenal que aquí hable la democracia representativa en nuestras curules y si hay que hundir el proyecto pues se hunde, muchísimas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra doctora Aída Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Muchas gracias Presidente, estoy realmente sorprendida los partidos de Gobierno, los independientes, pues realmente están contra un proyecto del Gobierno, pero es así señor Presidente, qué le vamos a hacer, aquí han tildado como siempre de populistas a los que defendemos determinados proyectos especialmente contra la corrupción, pues sí populistas 12 millones de colombianos que votaron precisamente por la consulta anticorrupción, esos son los populistas 12 millones de colombianos más que la votación del Presidente de la República, señor Presidente, este proyecto había sido presentado anteriormente, hundido como lo dije porque no hizo ponencia el señor Antonio Guerra de Cambio Radical, pero ayer me sorprendió, realmente me sorprendió la intervención que hizo el doctor Lara y no pude contradecir porque no había espacio, pero yo realmente estoy sorprendida, porque lo que él poco más o menos nos dijo es que las empresas, todas las trasnacionales nombró Odebrecht y otras, que todas pues sobornan y que poco más o menos tenemos que aceptar el soborno y yo no sé a quién acudir para que las empresas trasnacionales no sigan sobornando, porque si esto es una costumbre y nosotros nos tenemos que aceptar porque sobornan una parte y en otra y en otra eso me parece supremamente grave, pero tenemos que buscar realmente cómo hacemos para que esto no ocurra, yo señor Presidente, realmente lo que quiero es contribuir a que la corrupción no siga en el país, acaba llegar un mensaje 1200 millones embolados en ovejas y desde luego sí aquí, señor Presidente no dejan ni siquiera debatir la ley de presupuesto en público en el parlamento, me cansé, ustedes son de la Comisión Cuarta, me cansé de pedir que no la debatiéramos en los oscuros salones del Ministerio de Hacienda y no pude, ustedes siempre me vencían en la votación si no se hace eso, Abraham, ni siquiera en el Congreso de la República, cómo será en los

municipios, este es un proyecto antimermelada porque si, lo discuten en los Consejos también en oscuros salones y con mermelada señor Presidente no es ningún secreto muchos Alcaldes le pagan a los Concejales por ejemplo para que aprueben un proyecto de endeudamiento, entonces los Concejales salen con algunos milloncitos, por supuesto que hay también Alcaldes honestos, Alcaldes que hacen las cosas como deben hacerse, y no se hacen señor Presidente las audiencias públicas, no se hacen ni siquiera en el parlamento ni siquiera aquí con los compañeros que están en esta Comisión, porque muchos de ellos votaron en la Comisión de ponentes que no lo hiciéramos aquí sino que lo siguiéramos haciendo en el Ministerio de Hacienda, entonces señor Presidente, yo creo que aquí hay una situación que vamos a tener que abordar, la corrupción sigue con todas sus leyes que ha nombrado doctor y debe tener otras más emboladas por ahí como la ley 38, no se cumple la corrupción sigue se desbordó en este país estamos sobresaltados, aquí me acabo de dar cuenta porque lo busqué simplemente en el internet del señor Germán Mora, contrata en todo tiene en el Huila, tienen Boyacá, tienen la Costa, tiene en todas partes y ese señor está todavía por ahí, creo que está licitando me imagino que en otros departamentos, no señor Presidente, lo que yo quiero decir es que en últimas vamos aprobar una propuesta que ha hecho aquí el Senador Milton, porque no se nombra una comisión dentro de la cual quiero estar señor Presidente, espero que no me excluyen, nunca me ponen a una comisión y a una ponencia en absolutamente nada pero quiero pedirle públicamente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Doctora, doctora ya está incluida no se preocupe por allá tranquila, que en orden alfabético ya está puesto en la Comisión Aída, cómo ha estado en todas las Comisiones de esta Comisión y en todas las ponencias, tienen el uso de la palabra el doctor Samy Merheg, ahora entramos para terminar como habíamos quedado Samy Merheg después Carlos Abraham y después vamos a la réplica que usted quién.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muchas gracias Presidente, no yo creo hoy el país ha escuchado claramente, llamo a las observaciones desde el escenario técnico frente a un proyecto Aida que sinceramente le digo no nos ayuda a resolver el problema de fondo y mucho menos nos da la posibilidad que me encanta que me parece fabuloso qué podamos socializar por lo menos la gran parte del tema de inversión con las diferentes comunidades, yo creo que a eso hay que trabajarle,

yo no sé Aída y no le auguro muchos éxitos a esa subcomisión para que logre generar un esquema real de participación ciudadana con un proyecto digamos tan pequeño, yo creo que eso requiere de un trabajo mucho más serio, de un trabajo más profundo, de una discusión mucho más interesante como las hemos dado Aída y Wilson, pero yo sí creo que debemos darle la oportunidad a esa subcomisión para que haga ese ejercicio, a ver si logramos en una solución Presidente, para terminar y por eso les pido a todos y especialmente porque hoy me acompaña una persona muy importante en esta subcomisión, una persona que me ha dado lecciones de cercanía, lecciones de imparcialidad, lecciones de lo que debería ser la Colombia hoy hablo de mi hija Camila, que nos está acompañando entonces yo quisiera por favor que ustedes le mostrarán a la doctora Camila, que está interesada en estos temas económicos y que hoy venía a escuchar un debate económico que el Congreso, indiferentemente de las posiciones políticas que tenga es capaz de mandar un ejemplo y un mensaje al país y a las nuevas generaciones Aída de que somos capaces de construir conjuntamente soluciones reales para esas regiones y cada uno de sus sectores, Presidente yo le pido a usted con el beneplácito de todos mis compañeros que ponga consideración esa posibilidad de que se arme la subcomisión y adelantemos en ese propósito si no hay una decisión de fondo la próxima semana si le pediría a usted y a los compañeros que armemos un grupo de trabajo para que adelantemos esa propuesta o ese proyecto de Ley, para generar integrar a la ciudadanía en las decisiones presupuestales, que me parece que es fabuloso pero haciendo lo mejor.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gradas doctor Samy y bienvenida a Camila, ojalá ocupe el cargo el puesto de su papá ojalá, vamos doctor Abraham, doctor Abraham disculpen un minuto sometemos a consideración la proposición, tiene uso de la palabra quiere hablar, hable Carlos Abraham.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Juan Felipe mire, cómo no estamos en el tema personal Aída, yo soy ingeniero, los ingenieros hablamos con realidades, le he pedido que en tiempo real Juan Luis lo que usted habló ya existe, por favor el plan operativo de una Alcaldía en este momento 10 de la mañana, 10:30 de la mañana día miércoles 12 de junio, plan operativo de inversiones, hoy la ciudadanía puede entrar al internet y revisar dónde está la ejecución presupuestal, punto por punto, pero como aquí no se viene a criticar, Aída el tema del presupuesto usted lo puede guardar sabe dónde está todas las fallas que usted nos está diciendo, en

la contratación pública en esos contratos directos, que le quiero decir sí que hay que revisar Alcaldías, donde mayor contrataron con fundaciones, capacitaciones, le voy a poner un ejemplo los últimos 12 años de Bogotá fueron Alcaldes que contrataban de forma directa fundaciones, entonces para que nos digamos las verdades de frente, no es en el presupuesto digámonos aquí que son esos convenios interadministrativos y con todo respeto nosotros tenemos un amigo en la Alcaldía de Jumbo, eso se voló cuando estaba Ferney Lozano, Ferney Lozano, no supo hacer una obra Wilson, sabía era hacer convenios interadministrativos que eran a dedo, entonces pongámosle nombre a cada cosa, no está aquí por eso es que yo no me atravieso por atravesarme yo los invito a que modifiquemos la forma de contratar en ese país, que es donde en verdad está el robo en Colombia para que no nos dejemos meter a engaño.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias Senador Carlos Abraham, entonces, yo le propongo a la Comisión, sometemos a consideración la proposición, vamos a continuar, a bueno sometemos a consideración la proposición, tiene uso de la palabra Wilson Arias y después el doctor Felipe Lemos,

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

No va con el termino Presidente, el mismo sentido es una intervención que tiene desde luego controversia se le puede denominar como quieran, pero me interesa sobre todo dejar establecido algunas cosas, que creo son importantes por lo menos para mí, uno sí es verdad yo creo que como ayer, el asunto no es solamente, ayer no era solamente inhabilidades es reforma política, financiación estatal de los partidos, es problema de la democracia en general, que se expresa el problema de las inhabilidades y en este caso la corrupción no es un asunto menor y desde luego que no está presente solamente la contratación pero coincido con Abraham en que centralmente en la contratación es un elemento principalísimo de corrupción, inclusive más que la elaboración del presupuesto lo reconozco, pero la democracia participativa ilumina los procesos que permite establecer posteriormente la corrupción, de modo que hay que mirarlo de manera integral y hay que meterle diente a todo, yo acepto el desafío, pero lo primero que quiero decir es que el ciudadano común que nos ve y su hija a quién saludo en la presencia doctor Merheg, pueden estar también un poco como se dice, pensando que somos algo así como, sino bipolares por lo menos si hay un problemita tenemos, yo recuerdo aquí al ponente haciendo invocando a Juan Jacobo Rousseau, este debate empezó

invocando a Juan Jacobo Rousseau, el contrato social Montesquieu, la historia del contractualismo y la importancia de la participación ciudadana, según recuerdo en oposición al oscurantismo medieval y los señores feudales, aquellos que tienen derecho de pernada y no sé cuántas más, esa fue la historia que nos echó el ponente y el ponente viene hoy y nos dice yo propongo retirarlo porque es que no estoy seguro esta cosa, lo primero que quiero decir, pero bueno de acuerdo, estoy de acuerdo no estoy seguro de los votos, entonces propongo retirarlo, pero quién lo aprecia y le dice qué gusto de estar con usted dice me avergüenza que esto haya en Plenaria, yo no sé si era propiamente una manifestación de aprecio o de que, porque desde luego que yo no sería ponente de algo que produce vergüenza en la Plenaria, lo digo para señalar, es posible, sí bueno pero sí se ha dicho acá, y yo quiero decir a mí si no me avergüenza este proyecto, solo lo quiero decir y yo estimo que este proyecto es un avance y se acaba de hacer una propuesta que responderé con toda fraternidad y aunque eleve el tono de la voz no tiene nada de agresivo doctor Merheg, no sé, no se confunda en eso, mire le quiero decir con toda propiedad, yo pienso que en relación con las críticas tan fundamentales, estructurales, casi que revolucionarias que han hecho algunos compañeros no tiene sentido que prometamos que en 3 días nos ponemos de acuerdo, pero además quiero hacer notar algo, para el televidente y para que su hija no se vaya pensando en lo que no es, es que esto mismo nos lo prometimos hace 15 días con el ponente lo dijo oiga no resolvamos estoy pasemos el chico, juguemos otra guasca y volvemos en 15 días y venimos el último día nos pidieron otros 15 días, de modo que en seriedad con la población que nos ve, yo prefiero ser derrotado hoy creyendo que eso es un buen proyecto a prometerle a la gente que las observaciones tan fundamentales que hizo el doctor Lemos, Abraham, todos ustedes, lo podemos resolver en tres días, eso sí sería voy a empezar a utilizar una expresión que se dijo aquí muy suave, en el tono de voz, pero muy profundo en su carga, aquí se dijo que éramos irresponsables por proponer que sacar adelante, ese fue el calificativo fundacional de este debate a través del doctor Abraham, aquí se ha dicho permítame, que es populismo lo que hacemos, me parece un poco delirante que quienes han calificado de esa manera ahora digan volvemos por proyecto, seamos un poco más comedidos con la población y terminó con algo, es posible que eso tenga que ver con el sesgo de la información es una especie de efecto del razonamiento según el cual cuando una información no está conforme a lo que nosotros creemos tendemos a no aceptarla aunque seamos ingenieros, mi querido doctor Abraham, el sesgo de la información es los experimentos que

dicen algo que yo no espero lo desecho, solamente acepto aquello que me es de mi propio sector, creo que la Bancada gubernamental está pasando eso estuvieron de acuerdo en presentar un proyecto irresponsable en hora prima, con el transcurso de las horas se ponen de acuerdo, yo ofrezco mi intención de concertar estos asuntos, pero no creo que sea muy dable hacerlo en un marco de 3 días cuando tenemos diferencias casi que insalvables, de modo que por eso propongo que votemos, qué es lo que ha de ser que sea, y seguramente nos encontraremos nuevamente en un proyecto de ley, bien sea el que ha propuesto el doctor Merheg, o bien sea el que ha propuesto el doctor Lemos ha propuesto muy amablemente, pero sugiero Presidente que votemos.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Gracias, tiene uso de la palabra Felipe Lemos y sometemos a consideración la proposición entonces, sometemos a consideración la proposición presentada, sírvase leerla señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Crease una subcomisión con el propósito de estudiar el Proyecto de ley número 145 de 2018 en discusión y reorganizar este proyecto, en aspectos que no estén reglados o definidos en la ley, firman el Senador Laureano Acuña, John Milton Rodríguez la Senadora Aída Avella.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí la aprueba, señor Presidente,

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Entonces se va a leer la subcomisión que va a estar conformada así; la doctora Aída Avella, Milton Rodríguez, Wilson Arias, Carlos Abraham, Samy Merheg, Felipe Lemos y se nombrará coordinador al doctor Carlos Meisel para que coordine esa Comisión y tengamos una pronta propuesta.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

No, le ruego amablemente me sustraiga de la Comisión, en honor a lo que acabo de decir.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Entonces nombramos al doctor Juan Luis Castro por favor en esa subcomisión, continúe con el uso de la palabra doctor Felipe Lemos, para terminar.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, es que quería abrir la discusión nuevamente pero ya todos nos vamos, fenecieron los minutos, es que me causó apreciado doctor

Wilson, mucha impresión cuando usted hace alusión a Rousseau y a su tesis del contrato social y me hizo acordar de un libro que me estoy leyendo denominado *El Engaño Populista y El Engaño Populista* no es un libro más, de esos que tienen como objetivo criticar, atacar, por el contrario los autores del mismo hacen un análisis histórico, económico, sobre cómo las tesis de la izquierda, desde que fuera colonizado ese territorio han venido ganando terreno y como por fortuna Colombia a diferencia de otros países latinoamericanos con todos sus defectos, los problemas de corrupción, con las dificultades que nuestro modelo tiene, ha sido el único país latinoamericano que no ha tenido Gobiernos de izquierda dice, Aída.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Doctora Aída por favor respete el uso de la palabra.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Y plantean esos autores, apreciado ponente que precisamente esos sectores de izquierda se basan en la tesis de Mountain, desarrollada por Rousseau incorporada por Robespierre en la Revolución Francesa, también desarrollada por Marks y como diferencia Estados Unidos con unas tesis totalmente distintas y contrarias, es el país más avanzado del continente, pero eso habrá tiempo Aída, porque en esta Comisión nos gusta, no solamente señalar a los compañeros, sino también como lo advertía Wilson, contarle a la opinión pública que a veces desconoce el fondo de estas materias y de estos temas, cómo son realmente las circunstancias de nuestro país y América Latina, cuando le preguntaban a Galán que qué debiera tener un buen político, Galán decía que un buen político debía conocer la historia de su país y la historia del entorno, para fijar argumentos serios y no incurrir en la retahíla de la demagogia que le hace.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Gracias a todos, gracias Felipe Lemos, continúe señor Secretario le solicitamos que no se retiren vamos a votar a un proyecto de ley.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Siguiente Proyecto de ley número 043 de 2018 Senado, *por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de las Personas Mayores*, autora la Senadora *Myriam Paredes* entre otros, ponente el Senador *Laureano Acuña*.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene la palabra el doctor *Laureano Acuña*, vamos a terminar este proyecto por favor que es de suma importancia, ahorita lo hacemos puede hacer la observación.

**Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:**

Gracias señor Presidente, este proyecto es un proyecto que viene trabajándose al interior del Congreso en el año 2013, cuando por falta de tiempo en la aprobación se tuvo que retirar y nuevamente en el 2018 inició su curso legislativo, presentado nuevamente por la doctora *Myriam Paredes* y un grupo de Honorables Congresistas que desean que se cree en Colombia Instituto Colombiano para las Personas Mayores, un Instituto que se cree como establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, el cual será adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en Colombia hay muchas leyes que regulan sobre este tipo doctor *Juan Felipe*, lo que se busca es brindarle la oportunidad a la persona adulta, de poder hacer parte de la Colombia adulta positiva y no de la Colombia adulta negativa, que hoy está siendo no bien protegida por parte del Estado, en ese orden de ideas señor Presidente, nos parece que un proyecto interesante que reúne todas las condiciones habidas y por haber para que el ciudadano mayor colombiano tenga la protección estatal que se conjuguen todas las leyes alrededor de ellas y se pueda organizar a través de este proyecto de ley, una ley que verdaderamente dignifique a través de este Instituto, todo el manejo de las políticas públicas a las personas de la tercera edad, somos conscientes señor Presidente que el Ministerio de Hacienda, que en vez de darle el concepto positivo a este proyecto, no lo ha dado pero Corte Constitucional se ha pronunciado en el sentido de que independientemente a la aprobación, durante el trámite de este mismo proyecto podremos conseguirlo, entonces estamos pidiéndole a la Comisión que se apruebe esta iniciativa señor Presidente tal cual como se presentó hoy en el transcurso del tránsito hacia el segundo debate, es una responsabilidad de la doctora *Myriam Paredes* autora del proyecto y de los autores, y del ponente hablar con la gente de Hacienda para que podamos conseguir el beneplácito y el concepto previo para poder sacarlo adelante ya que tiene que ver con la creación de un nuevo Instituto que genera consigo una erogación económica. Muchas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra *Juan Luis*, va a ser una intervención breve por favor, y después *Juan Felipe* y la doctora *Myriam Paredes* por favor, lo más breve para poder avanzar.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Señor Presidente, yo solamente voy a decir que en aras de debatir este proyecto que a mí me parece

importante, pues porque no lo discutimos en la próxima sesión, porque es que aquí lo que vamos hacer es tomar una decisión afanada y no va a haber tiempo como para debatir, discutir el proyecto, solamente era eso.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Seguimos con Felipe Lemos, después Myriam Paredes y después Carlos Meisel.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias Presidente este proyecto tiene mucha historia doctora Myriam y doctor Laureano, no es la primera vez que este proyecto de creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor es presentado al Congreso de la República desde el año 2010, época en la que llegué a la Cámara de Representantes recuerdo, ya el doctor Carlos Alberto Zuluaga, Conservador venía defendiendo la posibilidad de crear este Instituto, en esa época el proyecto no avanzó, me buscaron a mí muchos sectores de adultos mayores del país conjuntamente con el Senador Mauricio Lizcano, presentamos de nuevo el mismo y fracasó doctor Laureano por el mismo argumento, que seguramente va a desgrimir el Gobierno nacional y es como esto implica la creación de una estructura del Estado y genera un impacto económico en las finanzas de la nación necesariamente tal como lo establece la Constitución debe contar con el visto bueno de Hacienda, ese es el primer problema y la primera dificultad doctor Juan Luis, que tiene este proyecto sin embargo debo advertir qué hoy la política pública de atención a los adultos mayores en Colombia, el documento Conpes que la plantea no se ha venido cumpliendo, hay más de 6 millones de adultos mayores en el país, la población colombiana ha venido envejeciéndose esa es una de las poblaciones que menos atención tiene del Estado, hoy no hay claridad ni certeza en la aplicación de las políticas, cada entidad de manera independiente las entidades del orden nacional, las entidades territoriales, tienen que cumplir actividades relacionadas con la atención a esta población, pero lo hacen sin unicidad de criterio, lo hacen sin la posibilidad de direccionar los temas de política pública, a mí me parece muy importante el proyecto pero tienes esas dificultades, este es un tema muy importante apreciados compañeros conservadores, por qué no vamos el debate de fondo, yo estoy listo y dispuesto aprobarlo en primer debate, ya lo hice en el pasado, ustedes me sacaron de la coautoría después de llevar siete años presentando el proyecto en este Congreso de la República, yo creo en este proyecto pero démosle también la posibilidad a Juan Luis que es experto en estos temas de salud pública ,de que haga sus observaciones, lo hacemos el martes.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene de la palabra, Wilson.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Para hacer una propuesta de muy buen sentido el doctor Laureano nos ha planteado algo que me parece que es perfectamente razonable, es un poco difícil que la próxima semana nos reunamos y los debates que no hemos podido dar tal vez puedan frustrar posibilidad de hacer una cosa seria, ha propuesto el doctor Acuña qué con el doctor Juan Luis, pueden realizar posteriormente pero que tratemos de que la Comisión de vía libre sobre la base de que la ciudadanía comprenda, que va a haber un momento de examen del proyecto del doctor Lemos que ha tenido elaboración previa Juan Luis quiere depender aquí hay opiniones bastantes especializadas, que pueden aportar de modo que yo creo que, Presidente con ese acuerdo podemos concordar en que le demos pasó sobre la base de aquellas revisión colectivas, pues doctora Myriam para no obstaculizar este momento.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Proposición con que termina el informe del proyecto, Carlos ahora te doy la palabra con mucho gusto.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Proposición manifestado el beneficio que tiene esta iniciativa para la sociedad en general proponemos al pleno de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley número 043 de 2018 Senado, *por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de las Personas Mayores* sin modificación al texto inicial, firma el Senador *Laureano Augusto Acuña*.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

En consideración el informe con que termina la proposición, ¿la aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueba señor Presidente,

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Continúe señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

El articulado del proyecto consta de 26 artículos muy conocidos señor Presidente y no trae modificaciones por parte del ponente, los puede poner a consideración.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

En consideración los artículos anunciados, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueba señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Título del proyecto.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

*Por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de las Personas Mayores (ICPM).*

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

En consideración el título, ¿anuncio que va a cerrarse, queda cerrado lo aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueba señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

¿Quiere lo Comisión que este tenga segundo debate?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Myriam Paredes. Punto tres.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente, el punto tres es el Proyecto de ley número 139 de 2018, *por la cual se modifica el artículo 20 Ley 1882-1018 y se dictan disposiciones para la transparencia en la terminación anticipada de contrato de Asociación Público Privadas*, le informó señor Presidente que el señor ponente no se encuentra en el recinto.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Que quede para la próxima semana,

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Antes de que dé la palabra señor Presidente por instrucciones tuyas me permito anunciar para discusión y votación en la próxima Sesión de Comisión el Proyecto de ley número 145 de 2018, *por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y del orden territorial*. Igualmente se anuncia el Proyecto de ley número 139 de 2018 Senado, *por la cual se modifica el artículo 20 de Ley 1882 de 2018 y se dictan disposiciones, para la transparencia en la terminación anticipada de contratos de la Asociación Público Privadas*. Continúe señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene uso de la palabra doctora Myriam Paredes, pare levantar la Sesión.

**Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:**

Presidente Muchas, solo quiero agradecerles a los colegas por la confianza, yo creo que todos coincidimos en que el proyecto es un proyecto que se hace necesario, el doctor Lemos ha hecho un recuento de en cuántas oportunidades se ha presentado este proyecto y yo tengo que decirles que este es una iniciativa especialmente de un grupo de Gerontólogos y Geriatras a través de una Asociación que conjuntamente con varios miembros del Partido Conservador lo estudiamos y lo trajimos aquí al Congreso, se ha hablado de este proyecto con el señor Presidente de la República porque yo creo que tenemos que hacer conciencia de que la población en Colombia empezó a envejecer y no existe una política pública real qué tal como lo establece la Corte Constitucional, se trate no únicamente en la parte de sus dolencias físicas, sino también del desarrollo humano, yo creo que para nosotros es vital y doctor Juan Luis, usted como médico va a hacer un aporte muy importante, yo creo que la ponencia doctor Laureano debe ser colectiva para la segunda Sesión de la Plenaria de Senado, por parte nuestra lo que tenemos que hacer es hablar con el Gobierno para buscar el aval al proyecto, obviamente que existen como lo decía Laureano varias sentencias de la Corte Constitucional que claramente dice, que no puede haber una limitación a la facultad de legislativo generadas simplemente por lo que Hacienda pueda decir frente al impacto fiscal, se crean unas normas y esas normas posteriormente se incluyen y se hacen efectivas a través de la aprobación de presupuesto y de la asignación del mismo, y obviamente que eso tiene que darse una discusión alrededor de estas tesis, que nos permita para nosotros a la Plenaria llegar con claridad y por supuesto con respaldo del Gobierno para la creación.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias doctora Myriam Paredes muy querida. ¿Tenemos otras que aprobar o sometemos a consideración? Dé lectura señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, Cítese a Sesión de la Comisión Cuarta del Senado de la República, la Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo, al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba, doctor Ejecutivo de la Corporación Transparencia por Colombia, doctor Gerardo Andrés Hernández, para que responda los cuestionarios adjuntos y explique las razones por las cuales 26 municipios del departamento de Boyacá fueron demolidos, colegios y escuelas dejando a niños y jóvenes sin lugar

adecuado para recibir clases y hacinándolos, hasta en las plazas de mercado, porque no se cumplen varios contratos y por qué no se han construido las plantas físicas en Sotaquirá, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Sutamarchán, Ráquira, Moniquirá, Arcabuco Nuevo Colón, Turmequé, Maripí, Chiquinquirá, Chitaraque, Chiscas, Boavita, Panqueba, San Luis de Gaceno, Garagoa, Pesca, Ciénaga, Cubará, Tuta, Ventaquemada, Úmbita, presentada por la Senadora Aida Avella.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Una intervención del Vicepresidente.

**Señor Vicepresidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Senadora yo sugiero que agreguemos a la invitación al Presidente del Fondo FIE, que ese finalmente los que están detrás en el tema de la infraestructura de educación, nosotros en Antioquia tenemos el mismo problema.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Tiene el uso de la palabra Juan Luis Castro.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Presidente, dos temas, pues dos intervenciones muy puntuales,

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

¿Sobre la proposición esta?

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

No.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Entonces no, en consideración la proposición, ¿anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la prueba de la comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Segunda proposición, de lectura de la segunda proposición.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Proposición, control político venta de activos del Estado en desarrollo de la función de control político establecido en los artículos 114, 135, numeral 8 y 137 la Constitución Política y en el artículo 234 de la Ley 5ª de 1992, sírvase citar los siguientes funcionarios para dar respuesta al cuestionario planteado frente a la venta de activos estratégicos del Estado colombiano, doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora del DNP, doctor Bernardo Vargas Gibsone, Presidente ISA,

doctor Felipe Bayón Presidente de Ecopetrol, doctora María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía; ISA posee una capitalización bursátil mayor a 17 billones de pesos, ingresos en 2018 por 7.2 billones, utilidad neta 1.5 billones y una de 4.8 billones de pesos, lidera el transporte de energía en Sudamérica y tiene un papel protagónico en Brasil, en el Estado de Sao Paulo, ha incorporado a su portafolio el negocio de concesiones viales que hoy opera en Chile y que traerá a Colombia y Perú en el corto plazo, también participa en el negocio de las comunicaciones y administra mercado energía en Colombia por medio de la firma XM, en los últimos 10 años le ha girado al Gobierno nacional por dividendo más de 1.7 billones de pesos, tiene 10 preguntas, posteriormente viene Ecopetrol que tienen cuestionario de 9 preguntas y firma el Senador John Milton y otra firma de Senadores de la Comisión está leído, puede ponerla a consideración señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

En consideración la proposición, tiene la palabra Juan Luis.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Señor Presidente, ese debate ya fue citado, yo creo que lo podemos juntar, yo fui el citante, fue la proposición número 27, lo que no hemos hecho es asignarle fecha, o pues yo creo, tratar de ponernos de acuerdo y asignarle una fecha a ese debate.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Bueno eso lo miraremos posteriormente, Juan Luis Castro, en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la prueba de la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueba señor Presidente, no hay más proposiciones en Secretaría.

**Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:**

Se levanta la Sesión y se citará por Secretaría, muchas gracias a todos.

Siendo las 10:51 a. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman.

Siendo las 10:51 a.m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:



MIGUEL AMÍN ESCAF  
Presidente

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ  
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

**C O N T E N I D O**

Gaceta número 841 - lunes, 9 de septiembre de 2019

SENADO DE LA REPÚBLICA

**Págs.**

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Cuarta Constitucional

Permanente

Acta Número 010 de 2019 .....	1
Acta Número 012 de 2019 .....	7
Acta Número 013 de 2019 .....	10